ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

DEPENDENCIA:	I.E.I.R. INTERNADO INDÍGENA DEL CABO DE LA VELA (Rectoría)
RESPONSABLE:	LEIDYS GINETH BERNIER BARLIZA – Rectora
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – DOCUMENTO TIPO DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (SECTOR EDUCATIVO)
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA I.E.I.R. INTERNADO INDÍGENA DEL CABO DE LA VELA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($119.420.710) M/CTE, equivalente a 68,20 SMMLV (Anexo No. 003 – Presupuesto Oficial).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sede principal de la I.E.I.R. Internado Indígena del Cabo de la Vela, corregimiento del Cabo de La Vela, km 124, zona rural del Municipio de Uribia, La Guajira.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
OBJETIVO:	Adelantar acciones previas al proceso de selección que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN:	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE:	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda, análisis de la oferta y análisis de mercado).
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO:	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que la Institución adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. ASPECTOS GENERALES 4
1.1. Contexto social 4
1.2. Análisis económico 5
1.2.1. Sector de la economía donde se enmarca el proceso 5
1.2.2. Productos incluidos dentro del sector – Clasificación CIIU 7
1.2.3. Importancia del sector 8
1.2.4. Cadena de valor del sector construcción 8
1.2.5. Agentes que componen el sector 9
1.2.6. Gremios y asociaciones que participan en el sector 10
1.2.7. Cadena de producción y distribución 11
1.2.8. Dinámica de importaciones y exportaciones 12
1.3. Indicadores económicos 12
1.3.1. Situación y perspectivas de la economía mundial 2026 12
1.3.2. Factores económicos que influyen 14
1.3.3. Inflación – Índice de Precios al Consumidor (IPC), septiembre de 2026 14
1.3.4. Mercado laboral – Principales indicadores, septiembre de 2026 16
1.3.5. Producto Interno Bruto (PIB), II trimestre de 2026 17
1.3.6. Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC), II trimestre de 2026 19
1.3.7. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED), septiembre de 2026 24
1.3.8. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), septiembre de 2026 27
1.4. Análisis técnico 30
1.5. Análisis regulatorio y legal 32
2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 33
2.1. Comportamiento del gasto histórico (MAE – Colombia Compra Eficiente) 33
2.2. Procesos de la entidad con objeto similar 36
2.3. Procesos similares de otras entidades 36
2.4. Apoyo a la industria nacional 37

2.4.1. Identificación de los bienes en el presupuesto oficial (pasos 1 a 3)..... 38
2.4.2. Determinación de los bienes relevantes (pasos 4 a 8) 38
2.4.3. Verificación en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (paso 9)..... 39
2.4.4. Conclusión 42
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA 44
3.1. Empresas que proveen..... 44
3.2. Muestra de empresas del sector (Superintendencia de Sociedades)..... 46
3.3. Capacidad financiera..... 52
3.4. Capacidad organizacional 52
3.5. Indicadores exigidos – Matriz 2 del Documento Tipo..... 53
3.6. Capital de trabajo 54
3.7. Capacidad residual del proceso de contratación..... 55
3.8. Experiencia – Matriz 1 del Documento Tipo (numeral 1.2)..... 55
3.9. Análisis de limitación territorial – convocatoria a Mipyme 56
3.10. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y para Mipyme ... 63
4. ANÁLISIS DE MERCADO..... 66
4.1. Planteamientos generales 66
4.2. Factor inicial de la estimación de los precios unitarios..... 67
4.3. Conclusión de precios unitarios..... 67
FUENTES DE INFORMACIÓN..... 68

INTRODUCCIÓN

La Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena del Cabo de la Vela (en adelante I.E.I.R. o la Institución), del Municipio de Uribia – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de las Entidades Estatales, realiza durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

El presente documento se desarrolla en los siguientes componentes:

- Aspectos generales
- Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta
- Análisis de mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES

Mediante el análisis económico se pretende contextualizar desde lo general a lo particular de la economía con el objeto del presente proceso, es así, como se identifica el o los sectores con relación directa al objeto contractual, se señala el producto de la actividad económica y el contexto en materia de indicadores económico y la participación del sector relacionado en la economía nacional.

1.1. Contexto social

La educación constituye un derecho fundamental y un servicio público con función social (artículos 44 y 67 de la Constitución Política), cuya prestación debe darse en condiciones que garanticen el acceso, la permanencia, el bienestar y la formación integral de los niños, niñas y adolescentes. Disponer de una infraestructura física adecuada, segura y funcional es un factor indispensable para la continuidad del servicio educativo, en especial en el sector rural.

La I.E.I.R. Internado Indígena del Cabo de la Vela atiende población estudiantil mayoritariamente Wayuu en el corregimiento del Cabo de La Vela, zona rural dispersa del Municipio de Uribia, a

124 km por vía destapada de la cabecera municipal. Por su condición de internado, sus instalaciones se usan de manera permanente para actividades académicas, administrativas y de bienestar, y están expuestas a un ambiente costero de alta salinidad, viento y radiación solar, lo que acelera el desgaste de muros, cubiertas, carpintería y acabados.

Según el estudio previo, las instalaciones físicas presentan deterioro por el uso permanente, el desgaste natural de los materiales, la exposición a factores ambientales y climáticos y el paso del tiempo, por lo que requieren actividades de mantenimiento preventivo y correctivo y adecuaciones locativas. La falta de intervención oportuna puede ocasionar el deterioro progresivo de los elementos constructivos, afectar la habitabilidad de los espacios y comprometer la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa.

La intervención prevista se concentra en la sede principal (frente Sede Ichichón del presupuesto) e incluye actividades preliminares de demolición y desmonte (muros, pisos, cubierta en madera, puertas y cerramiento en yotojoro), excavación y relleno, estructura en concreto (cimientos, zapatas, pedestales, vigas y columnas), acero de refuerzo, mampostería en bloque de cemento, cubierta en lámina de techolit con listones en madera, puertas metálicas, pañetes, estuco y pintura.

Para financiar la contratación se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026-12 del 5 de noviembre de 2026, con cargo al rubro «Servicios prestados a las empresas y servicios de producción», fuente Gratuidad educativa. El presupuesto oficial del proceso, conforme al Anexo No. 003 – Presupuesto Oficial, es de $119.420.710 (68,20 SMMLV), valor que incluye costos directos, AIU, impuestos, tasas y contribuciones.

La Institución no dispone de personal, equipos ni medios especializados para ejecutar directamente las obras, por lo que requiere adelantar un proceso de selección abreviada de menor cuantía con el Documento Tipo de obra pública de infraestructura social (sector educativo) para contratar la ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA I.E.I.R. INTERNADO INDÍGENA DEL CABO DE LA VELA.

1.2. Análisis económico

1.2.1. Sector de la economía donde se enmarca el proceso

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.

- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

- Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector secundario, que transforma materias primas extraídas por el sector primario en bienes de consumo o de equipo.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

El objeto del presente proceso se ubica en el subsector de edificaciones (edificaciones no residenciales de uso educativo), en la modalidad de reparación, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificios existentes.

1.2.2. Productos incluidos dentro del sector – Clasificación CIIU

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.) del DANE, las actividades del objeto contractual se relacionan con la Sección F – Construcción, en las siguientes clases de mayor relevancia:

CLASE CIIU 4112 – Construcción de edificios no residenciales.

Comprende la construcción de todo tipo de edificios no residenciales, como edificios destinados a actividades de producción industrial, hospitales, escuelas y colegios, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, restaurantes, bodegas, recintos deportivos cubiertos e iglesias, entre otros. Incluye la remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes y el montaje de edificaciones prefabricadas en el sitio. Es la clase principal del objeto, pues la intervención recae sobre la planta física de una institución educativa.

CLASE CIIU 4330 – Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

Comprende las actividades de terminación de obras, como la instalación de puertas y ventanas, marcos de puertas y ventanas de madera u otros materiales; la aplicación de pañetes y estucos en interiores y exteriores; los trabajos de pintura interior y exterior de edificios; la instalación de pisos y enchapes; los trabajos de carpintería y los demás acabados. En el presupuesto corresponde a los capítulos de pañete y pintura y de carpintería metálica.

CLASE CIIU 4390 – Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Comprende las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras, que requieren conocimientos o equipos especializados: obras de cimentación, montaje de estructuras, trabajos de techado y construcción de cubiertas, impermeabilización, colocación de ladrillos y bloques (mampostería), doblado y colocación de acero de refuerzo y obras de concreto, así como el alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. En el presupuesto corresponde a los capítulos de estructura en concreto, acero de refuerzo, mampostería y cubierta.

1.2.3. Importancia del sector

La construcción ha ido de la mano con el todos los sectores de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica

1.2.4. Cadena de valor del sector construcción

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la

explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

1.2.5. Agentes que componen el sector

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

El sector de la construcción en Colombia se proyecta para crecer en 2026, impulsado por la recuperación de la intención de compra de vivienda y proyectos de obras civiles.

En el contexto de los actores que participan en el sector, y en especial para la ejecución del presente objeto contractual, se encuentran las empresas constructoras, individualmente y agremiadas, que cumplan con las clases CIIU 4112, 4330 y 4390, y que registren en el Registro Único de Proponentes (RUP) los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) señalados en el estudio previo:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
72101507	72	10	15	07	Servicio de mantenimiento de edificios
72102905	72	10	29	05	Mantenimiento de terrenos exteriores
72151303	72	15	13	03	Servicio de pintura industrial
72151901	72	15	19	01	Servicio de cimentación de construcciones
72152601	72	15	26	01	Servicio de techado
72152710	72	15	27	10	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones
95121700	95	12	17	00	Edificios y estructuras públicas (clase)
95121900	95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de investigación (clase)

Fuente: Estudio previo del proceso, numeral 3.2 – Clasificación de bienes y servicios UNSPSC.

1.2.6. Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociacion de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

Otros gremios y asociaciones:

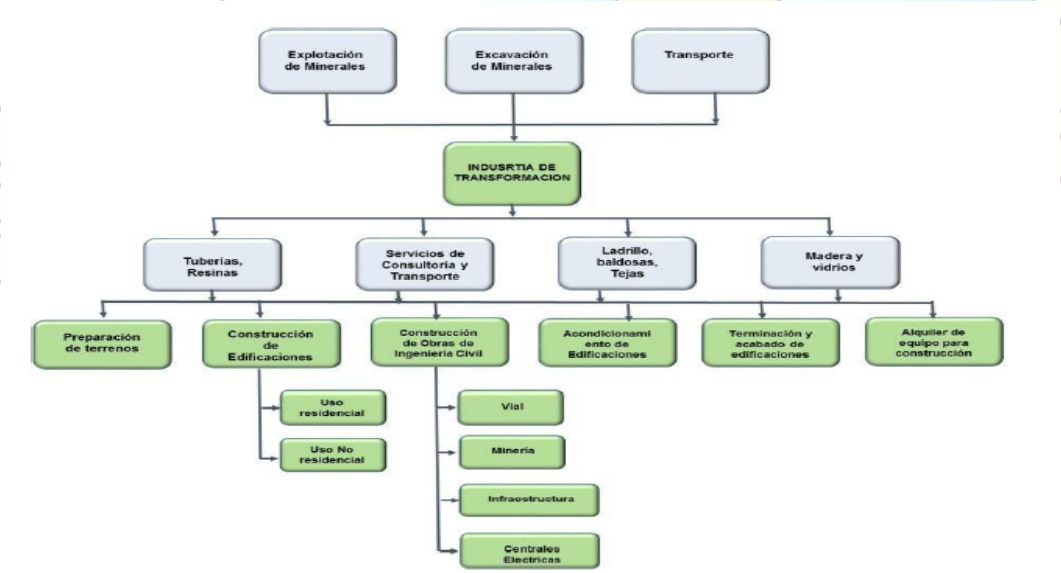
- Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
- Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
- Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
- Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
- Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA

- Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
- Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
- Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
- Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
- Asociación de Ingenieros Grancolombianos
- Asociación de Ingenieros Lasallistas

Además son importante para el desarrollo del sector las respectivas asociaciones conformados por personas naturales o jurídicas en modo de sindicatos, cooperativas, entre otros.

1.2.7. Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtienen son, entre otros, edificaciones residenciales y no residenciales —como las instituciones educativas—, obras de ingeniería civil y los servicios de mantenimiento, adecuación y reparación de las edificaciones existentes, objeto del presente proceso.



Fuente: Cadena productiva del sector de la construcción (esquema de referencia).

1.2.8. Dinámica de importaciones y exportaciones

La implementación de tratados de libre comercio, así como el fenómeno de la globalización de los mercados, hacen que la amplitud de la oferta de avances tecnológicos, nuevos materiales y procesos más eficientes para el sector de la construcción, aumenten las opciones para los integrantes del sector en todos los niveles (consultores, constructores, equipos, mano de obra).

Para el presente objeto, los insumos principales (cemento, concreto, acero de refuerzo, bloque de cemento, lámina de fibrocemento, madera, pintura y estuco) son de producción nacional y de amplia disponibilidad en el mercado regional de La Guajira y la Costa Caribe, por lo que la dependencia de importaciones es baja.

1.3. Indicadores económicos

1.3.1. Situación y perspectivas de la economía mundial 2026

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Banco Mundial, Perspectivas económicas mundiales (junio de 2026).

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

- Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.
- Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.
- América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.
- Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.
- Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

- África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

1.3.2. Factores económicos que influyen

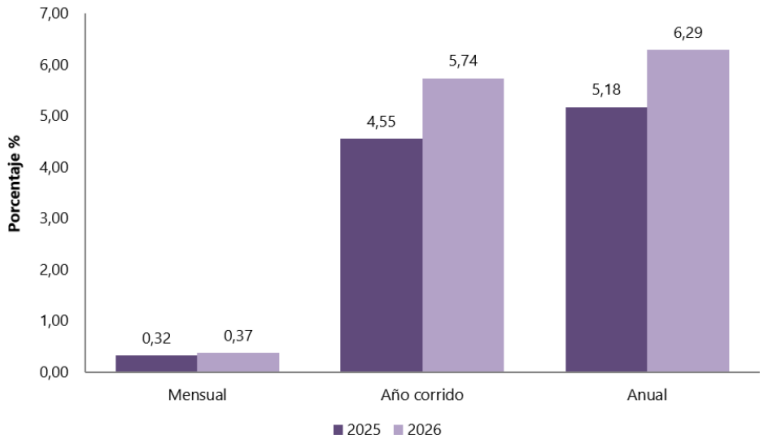
Cambios en los presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en los ciclos del servicio requerido. Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de actividades son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas de ejecución relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos determinados para estos propósitos.

1.3.3. Inflación – Índice de Precios al Consumidor (IPC), septiembre de 2026

Según el boletín técnico del DANE publicado el 7 de octubre de 2026 (última publicación disponible a la fecha de este estudio), en septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE, IPC – Boletín técnico septiembre 2026.

Resultados del mes. En septiembre de 2026 el IPC registró una variación de 0,37% frente a agosto de 2026. Dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento,

agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y Recreación y cultura (-0,21%). Los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, que aportaron 0,30 puntos porcentuales.

Resultados año corrido. En lo corrido del año (enero – septiembre), cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y Salud (5,86%). Las demás se ubicaron por debajo: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Resultado anual. En septiembre de 2026 el IPC registró una variación de 6,29% frente a septiembre de 2025. Se ubicaron por encima del promedio nacional Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%); por debajo, Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y Prendas de vestir y calzado (3,12%). Los mayores aportes a la variación anual se registraron en Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, que en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

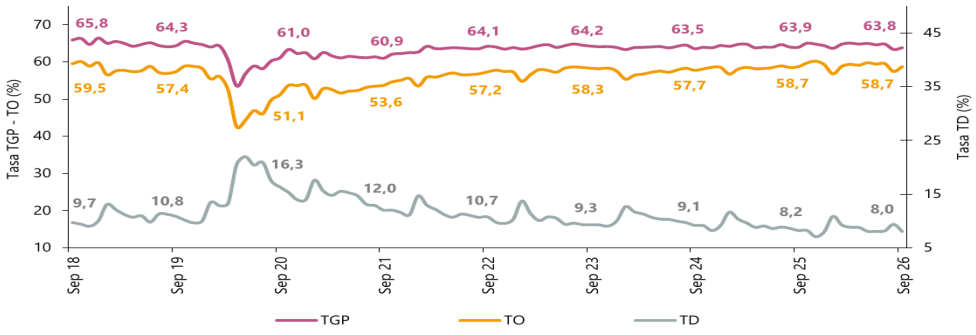
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el

Fuente: DANE, IPC – Boletín técnico septiembre 2026, Cuadro 5.

1.3.4. Mercado laboral – Principales indicadores, septiembre de 2026

Para septiembre de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 58,7%; en septiembre de 2025 estas tasas fueron 63,9% y 58,7%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2018 - 2026)

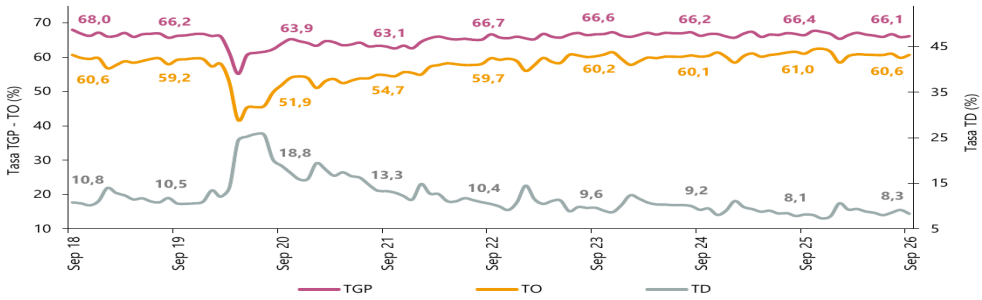


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Fuente: DANE, GEIH – Boletín técnico septiembre 2026.

En septiembre de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 60,6%; en septiembre de 2025 estas tasas fueron 66,4% y 61,0%, respectivamente. En el trimestre julio – septiembre de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,5%, similar a la del mismo trimestre de 2025.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2018 - 2026)



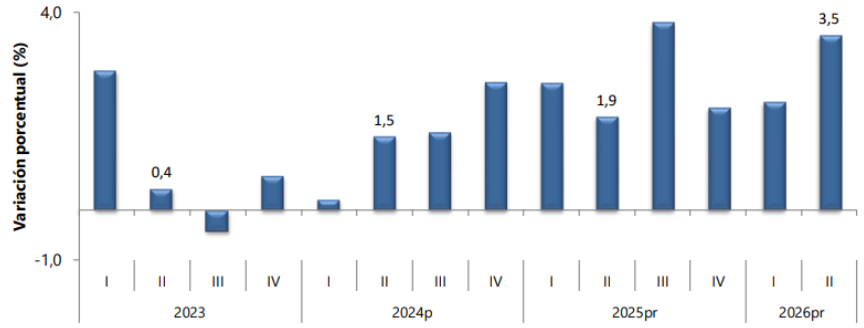
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Fuente: DANE, GEIH – Boletín técnico septiembre 2026.

1.3.5. Producto Interno Bruto (PIB), II trimestre de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Fuente: DANE, PIB trimestral – II trimestre 2026pr (última publicación disponible).

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE, PIB trimestral – Tabla 1.

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

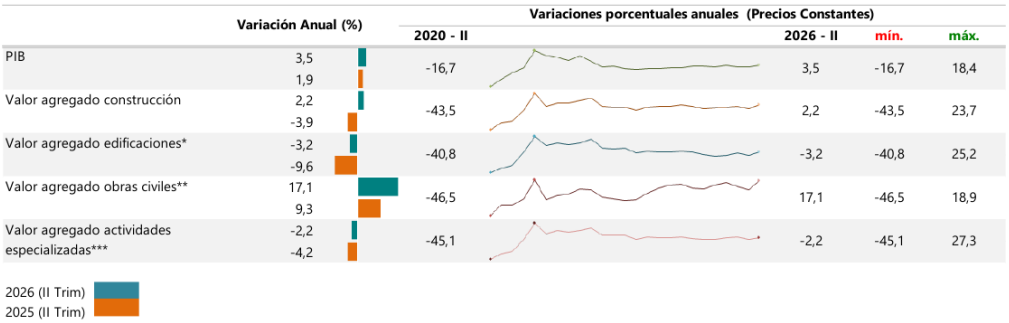
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB trimestral – Tabla 6.

1.3.6. Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC), II trimestre de 2026

Producto Interno Bruto. En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. El valor agregado de la construcción creció 2,2% en su variación anual, explicado principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles (17,1%); por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó 3,2% y el de las actividades especializadas decreció 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (II trimestre)

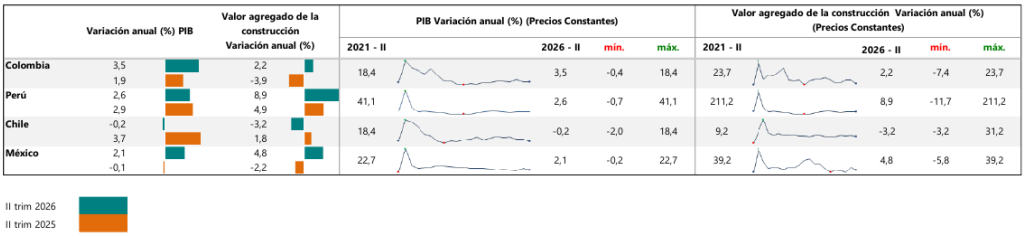


Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales

Fuente: DANE, IEAC – II trimestre 2026.

Al analizar el PIB del segundo trimestre de 2026 frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, Colombia registró el mayor crecimiento (3,5%), seguido de Perú (2,6%) y México (2,1%), mientras que Chile decreció 0,2%. En el valor agregado de la construcción se observa crecimiento para Perú (8,9%), México (4,8%) y Colombia (2,2%), mientras que Chile registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2021 – 2026ᵖ (II trimestre)

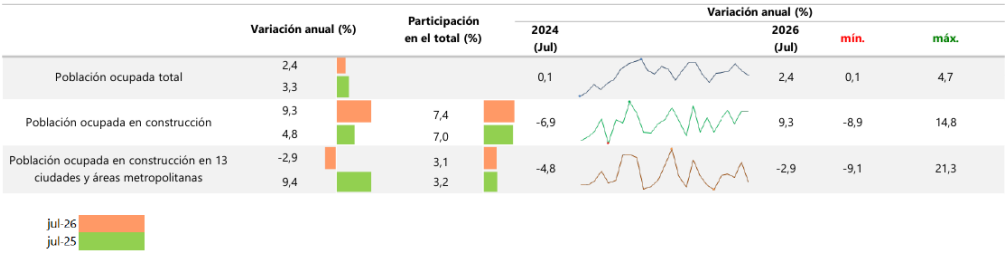


Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile).

Empleo. En julio de 2026 el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas, y la Construcción participó con el 7,4% de los ocupados. La población ocupada total aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 9,3% frente al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la Construcción; de ellas, el 41,1% (749 miles) se ubicaba en las 13 ciudades y áreas metropolitanas.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026ᵖ (julio)

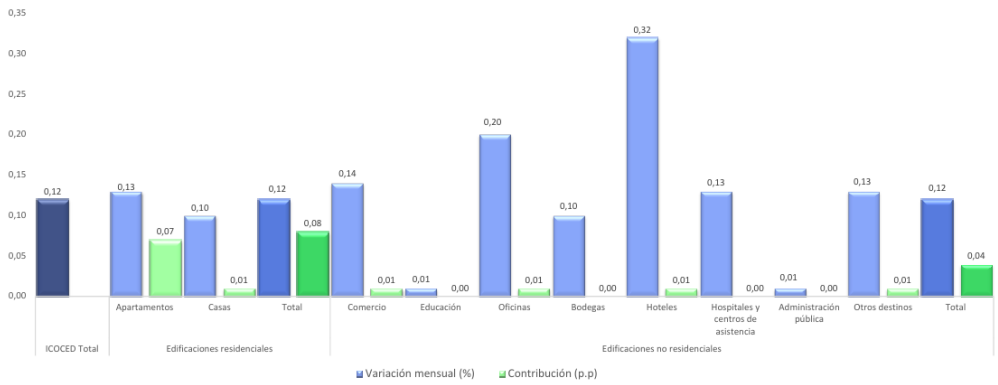


Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales

Fuente: DANE, GEIH.

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED). En julio de 2026 el ICOCED presentó una variación mensual de 0,12% frente a junio de 2026; las edificaciones no residenciales y las residenciales registraron cada una un promedio de 0,12%. Todos los destinos presentaron variaciones positivas; el destino Educación registró 0,01%.

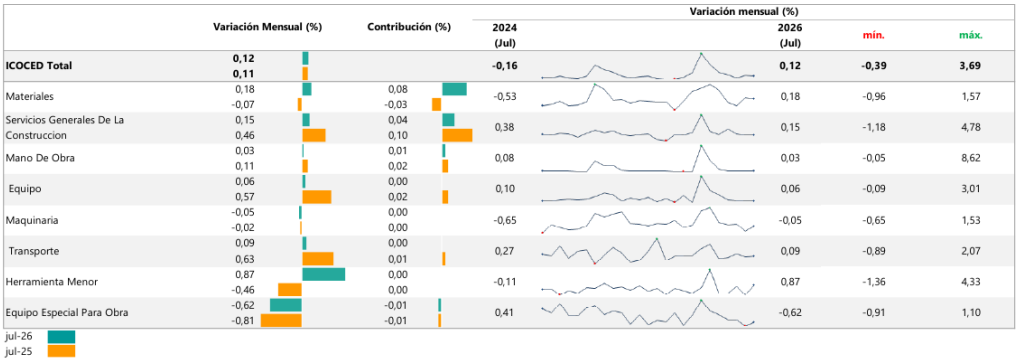
Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Julio 2026ᵖ



Fuente: DANE, ICOCED.
p: cifras provisionales

Fuente: DANE, ICOCED.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2024 – 2026ᵖ (julio)

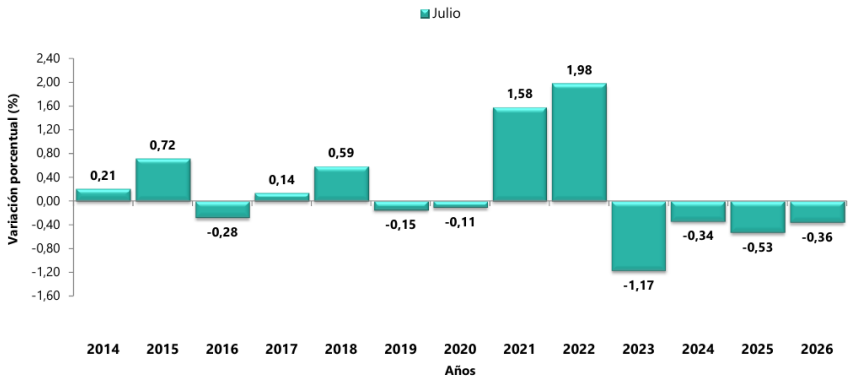


Fuente: DANE, ICOCED.
p: cifras provisionales

Fuente: DANE, ICOCED.

Índice de Precios del Productor (IPP). En julio de 2026 el IPP de materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,36% respecto a junio de 2026; según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio varió -1,50%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026ᵖ (julio)



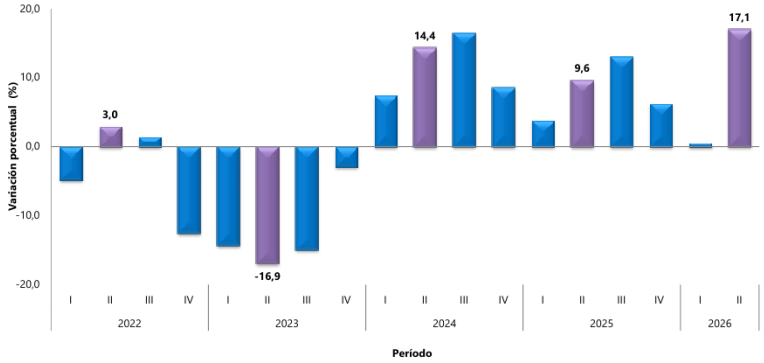
Fuente: DANE, IPP.
p: cifras provisionales

Fuente: DANE, IPP.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC). En el segundo trimestre de 2026 el IPOC creció 17,1% frente al segundo trimestre de 2025, por el comportamiento positivo de tres de los cinco grupos de obra: Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de

ingeniería civil (158,3%), Carreteras, calles, vías férreas, pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (18,7%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (43,0%). Construcciones en minas y plantas industriales (-22,7%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder (-18,9%) registraron variaciones negativas.

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
I trim 2022 – II trim 2026ᵖ



Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales

Fuente: DANE, IPOC.

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026ᵖ (II trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	17,1 9,6	
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3 6,1	13,6 0,5
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7 6,7	8,6 3,2
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0 -20,4	3,0 -2,0
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9 3,0	-2,6 0,4
Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7 38,3	-5,6 7,4

II-2026
II-2025

Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales

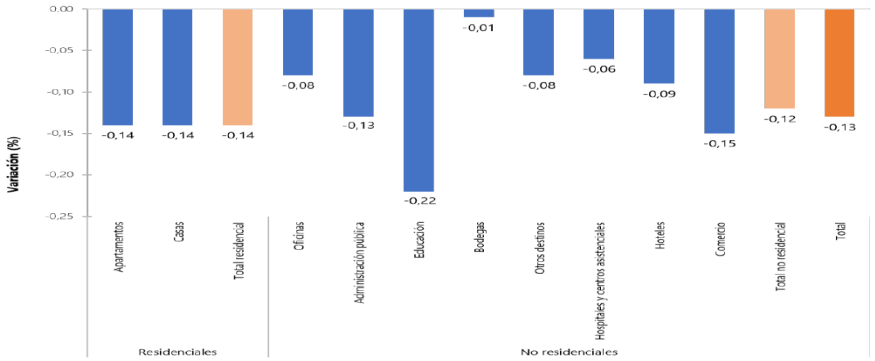
Fuente: DANE, IPOC.

1.3.7. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED), septiembre de 2026

El ICOCED mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de insumos requeridos para la construcción de edificaciones en el país. Es el índice de costos más cercano al objeto del presente proceso, que interviene una edificación de uso educativo.

Resultados mensuales. En septiembre de 2026 la variación mensual del ICOCED fue -0,13% frente a agosto de 2026. Las edificaciones residenciales se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,14%) y las no residenciales por encima (-0,12%). Cuatro de los diez destinos se ubicaron por debajo del promedio nacional: Educación (-0,22%), Comercio (-0,15%) y Apartamentos al igual que Casas (-0,14% cada uno). Por grupos de costos, las variaciones negativas se presentaron en Materiales (-0,33%) y Herramienta menor (-0,13%), y la mayor variación positiva en Transporte (0,77%). Los mayores aportes negativos se ubicaron en los insumos cemento, acero corrugado y grava, que restaron 0,16 puntos porcentuales.

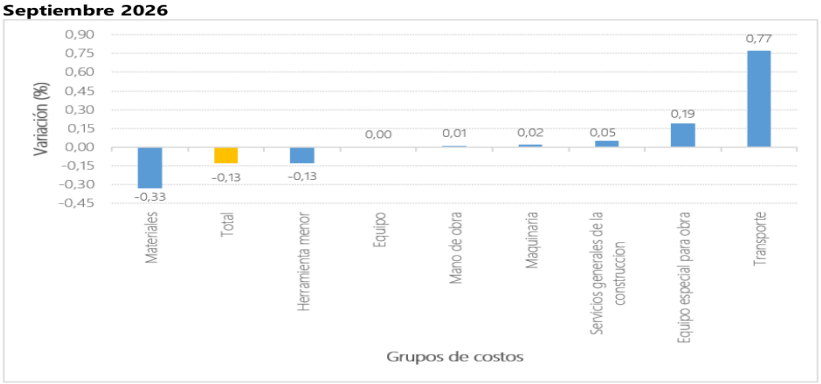
Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Fuente: DANE, ICOCED – Boletín técnico septiembre 2026.

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Septiembre 2026

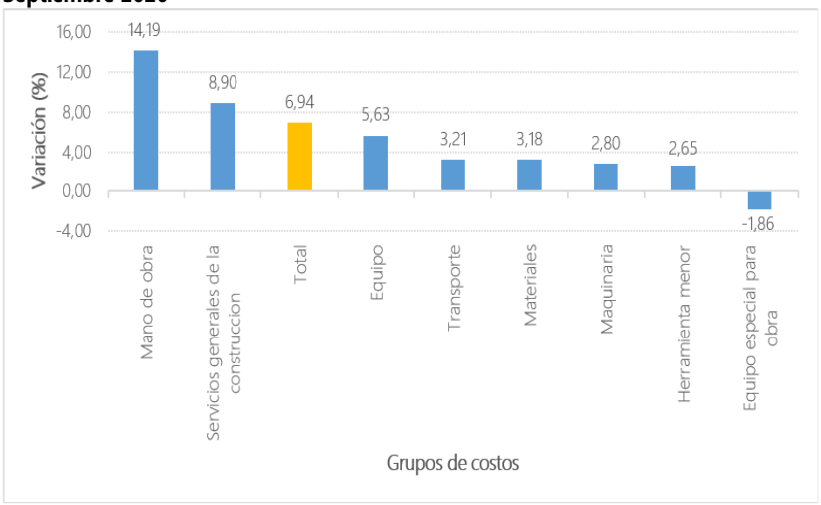


Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en

Fuente: DANE, ICOCED – Boletín técnico septiembre 2026.

Resultados año corrido. En septiembre de 2026 la variación año corrido del ICOCED fue 6,94% frente a diciembre de 2025. Las edificaciones no residenciales se ubicaron por encima del promedio (6,96%) y las residenciales por debajo (6,92%). Por grupos de costos, las mayores variaciones se presentaron en Mano de obra (14,19%), Servicios generales de la construcción (8,90%) y Equipo (5,63%); el único grupo con variación negativa fue Equipo especial para obra (-1,86%).

Gráfico 7. ICOCED. Variación del año corrido según grupos de costo.
Índice Total
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en

Fuente: DANE, ICOCED – Boletín técnico septiembre 2026.

Resultados anuales. En septiembre de 2026 la variación anual del ICOCED fue 7,12%. Las edificaciones no residenciales se ubicaron por encima del promedio nacional (7,32%) y las residenciales por debajo (7,02%). El destino Educación registró una variación anual de 6,61%. Por grupos de costos, los mayores incrementos se presentaron en Mano de obra (14,12%), Servicios generales de la construcción (10,20%) y Equipo (6,30%), y la única variación negativa en Equipo especial para obra (-2,64%). Los mayores aportes a la variación anual se ubicaron en los insumos cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante, que sumaron 3,98 puntos porcentuales.

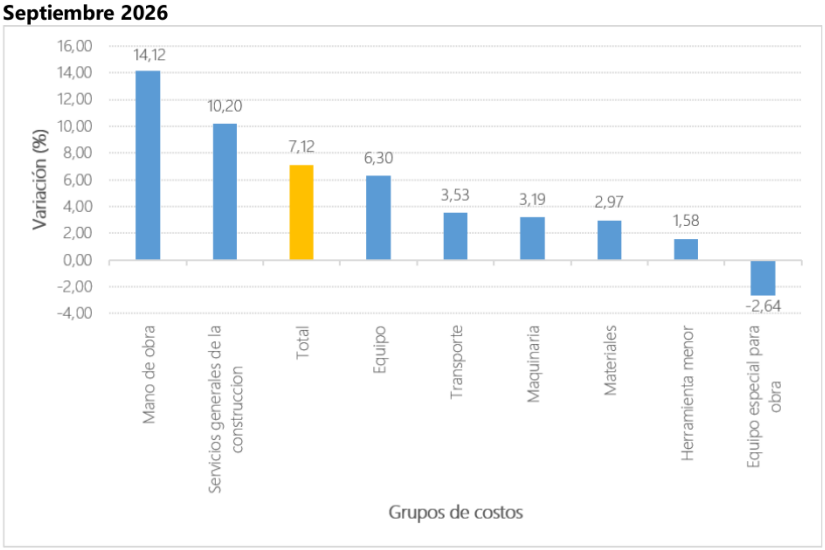
Tabla 3. ICOCED. Variación y contribución anual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Septiembre 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	7,12	4,01
	Casas	9,03	6,40	0,58
Total edificios residenciales			**7,02**	**4,59**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	7,14	0,26
	Comercio	9,27	7,56	0,69
	Oficinas	5,38	7,67	0,41
	Administración pública	1,05	8,89	0,09
	Educación	6,47	6,61	0,44
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,79	0,17
	Hoteles	1,74	7,49	0,13
	Otros destinos	4,70	7,00	0,33
Total edificios no residenciales			**7,32**	**2,53**
Total nacional ICOCED			**7,12**	**7,12**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en

Fuente: DANE, ICOCED – Boletín técnico septiembre 2026, Tabla 3.

Gráfico 10. ICOCED. Variación total anual según grupos de costo.
Índice Total
Septiembre 2026



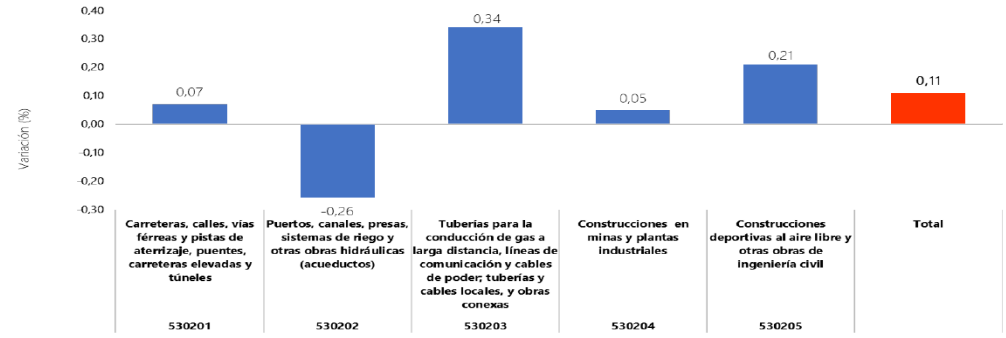
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en

Fuente: DANE, ICOCED – Boletín técnico septiembre 2026.

1.3.8. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), septiembre de 2026

Resultados mensuales. En septiembre de 2026 la variación mensual del ICOCIV fue 0,11% frente a agosto de 2026. Se ubicaron por encima del promedio nacional las agrupaciones Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21%); por debajo, Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,05%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (-0,26%).

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Fuente: DANE, ICOCIV – Boletín técnico septiembre 2026.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,07	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,26	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,34	0,07
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,05	0,00
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,21	0,02
	Total	**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en

Fuente: DANE, ICOCIV – Boletín técnico septiembre 2026, Tabla 1.

Resultados año corrido. En septiembre de 2026 la variación año corrido del ICOCIV fue 6,32% frente a diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones se ubicaron por encima del promedio: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder (7,11%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (6,53%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,42%); por debajo, Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,09%) y Construcciones en minas y plantas industriales.

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,42	3,62
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	6,53	0,37
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,11	1,35
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,20	0,39
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,09	0,59
	Total	**100**	**6,32**	**6,32**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, ICOCIV – Boletín técnico septiembre 2026, Tabla 4.

Resultados anuales. En septiembre de 2026 la variación anual del ICOCIV fue 6,35% frente al mismo mes de 2025. Por encima del promedio se ubicaron Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder (7,02%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,52%); por debajo, Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (5,89%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,87%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,78%). La construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación anual por tipología (16,77%). Por grupos de costos, las mayores variaciones se presentaron en mano de obra (14,45%), transporte (7,02%) y materiales (5,13%).

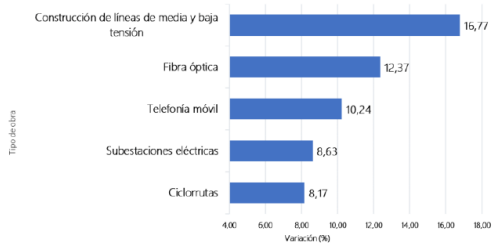
Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,52	3,67
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	5,89	0,34
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,02	1,33
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,78	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,87	0,57
Total		**100**	**6,35**	**6,35**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, ICOCIV – Boletín técnico septiembre 2026, Tabla 7.

Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Fuente: DANE, ICOCIV – Boletín técnico septiembre 2026.

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Septiembre 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,13	2,70
Herramienta menor	2,14	1,74	0,03
Maquinaria	12,71	4,23	0,52
Equipos	6,18	2,33	0,13
Mano de obra	16,89	14,45	2,49
Transporte	8,89	7,02	0,59
Equipos especiales para obra	1,89	-5,75	-0,11
Total	**100**	**6,35**	**6,35**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en

Fuente: DANE, ICOCIV – Boletín técnico septiembre 2026, Tabla 9.

Lectura para el proceso. Los índices de costos muestran presiones al alza concentradas en la mano de obra (variación anual cercana al 14%) y en los servicios generales de la construcción, mientras los materiales han tenido variaciones moderadas e incluso negativas en el último mes (cemento, acero corrugado y grava). Dado que el plazo del contrato es de 30 días, el riesgo de variación de precios durante la ejecución es bajo; el presupuesto oficial, elaborado en noviembre de 2026, incorpora precios vigentes.

1.4. Análisis técnico

Las condiciones técnicas del objeto del proceso de contratación están dadas por la I.E.I.R. Internado Indígena del Cabo de la Vela en el estudio previo, las especificaciones técnicas y el Anexo No. 003 – Presupuesto Oficial, que fijan los procedimientos constructivos por tipo de actividad y los niveles mínimos de calidad exigidos para la durabilidad y estabilidad de la obra.

Las actividades a contratar requieren conocer la descripción de los ítems y sus cantidades, por lo cual se presenta el presupuesto oficial con la misma estructura del Anexo No. 003:

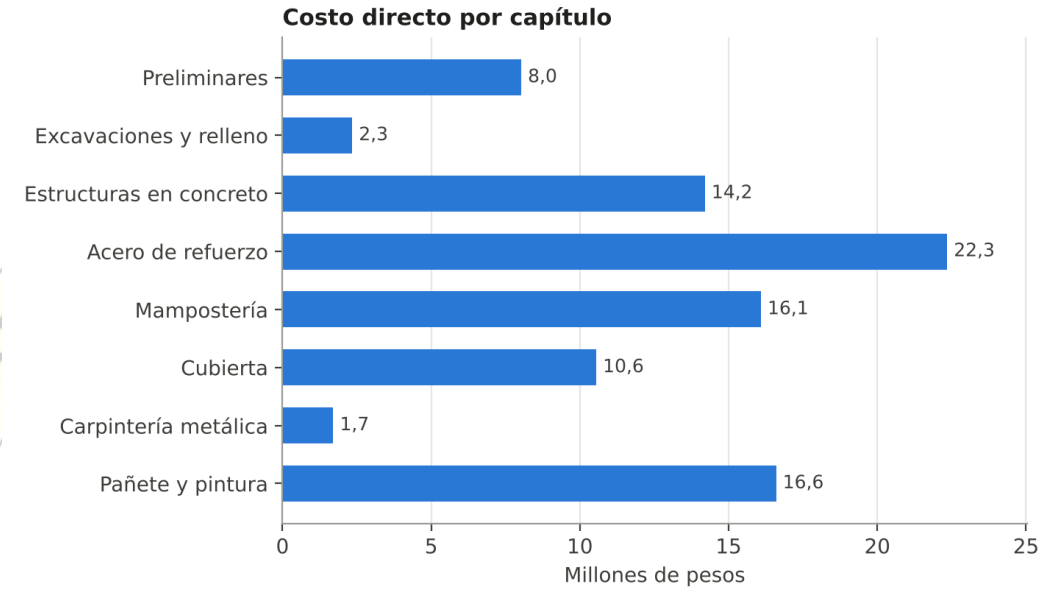
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA CABO DE LA VELA

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	SEDE ICHICHÓN				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,1	Demolición muros sencillos	M2	29,80	$ 65.625,00	$ 1.955.625,00
1,2	Demolición manual piso espesor hasta 0.10 m	M2	62,10	$ 47.250,00	$ 2.934.225,00
1,3	Desmonte cubiertas y estructura en madera	M2	67,50	$ 28.850,00	$ 1.947.375,00
1,4	Desmonte marcos y puertas en madera	UND	2,00	$ 39.375,00	$ 78.750,00
1,5	Desmonte cerramiento en yotojoro	M2	60,46	$ 18.375,00	$ 1.110.952,50
	SUB-TOTAL PRELIMINARES				**$ 8.026.927,50**
2	**EXCAVACIONES Y RELLENO**				
2,1	Excavación manual	M3	7,25	$ 78.750,00	$ 570.858,75
2,2	Conformación y adecuación de relleno del sitio compactado con pisón de mano	M3	30,70	$ 57.740,00	$ 1.772.848,96
	SUB-TOTAL EXCAVACIONES Y RELLENO				**$ 2.343.707,71**
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETOS**				
3,1	Concreto para solado de 2500 psi in situ e: 0,05m	M3	0,38	$ 1.015.858,94	$ 388.566,05
3,2	Cimientos ciclópeos 60% concreto de 3.000 psi y 40% piedra	M3	2,78	$ 813.763,47	$ 2.265.517,50
3,3	Construcción de piso en concreto de 3000 psi e: 0,07m	M2	11,09	$ 119.625,79	$ 1.326.410,70
3,4	Zapatas en concreto de 3000 psi Impermeabilizado	M3	2,55	$ 1.206.435,00	$ 3.070.377,08
3,5	Pedestales en concreto de 3000 psi Impermeabilizado	M3	0,31	$ 1.246.035,75	$ 389.386,17
3,6	Viga de cimiento en concreto de 3000 psi (0,20m x 0,20m) Impermeabilizado	M3	1,77	$ 1.783.635,75	$ 3.153.468,01
3,7	Columnas en concreto de 3000 psi (0,20m x 0,20m)	M3	0,88	$ 1.940.675,75	$ 1.707.794,66
3,8	Viga sobre muro en concreto de 3000 psi (0,10m x 0,20m)	M3	0,88	$ 1.685.435,75	$ 1.489.925,20
3,9	Concreto de 3000 psi (0,10m x 0,20m) para columnetas inyectadas	M3	0,22	$ 1.870.235,75	$ 411.451,87
	SUB-TOTAL CONCRETOS				**$ 14.202.897,23**
4	**ACERO DE REFUERZO**				
4,1	Acero de Refuerzo PDR 60.000 psi	KG	1.038,26	$ 16.800,75	$ 17.443.513,09

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
4,2	Malla electrosoldada de 4,0mm (15cm x 15cm)	M2	163,80	$ 29.940,75	$ 4.904.294,85
	SUB-TOTAL ACERO				**$ 22.347.807,94**
5	**MAMPOSTERÍA**				
5,1	Sobre Nivel en Bloque Cemento (0,10mx0,19mx0,39m) con mortero de pega 1:4; Altura promedio 0,20m, pañetado las tres caras impermeabilizado	ML	69,60	$ 78.885,00	$ 5.490.396,00
5,2	Levante de Muro sencillo en Bloque cemento (0,10mx0,19mx0,39m) con mortero de pega 1:4	M2	93,94	$ 102.870,00	$ 9.663.607,80
5,3	Levante de Muro sencillo en calados (0,10mx0,19mx0,39m) con mortero de pega 1:4	M2	8,40	$ 110.970,00	$ 932.148,00
	SUB-TOTAL MAMPOSTERÍA				**$ 16.086.151,80**
6	**CUBIERTA**				
6,1	Suministro e instalación de láminas en techolit # 10	M2	90,00	$ 57.485,00	$ 5.173.650,00
6,2	Suministro e instalación de listones en madera 2"x2"x3.0m	UND	48,00	$ 51.624,89	$ 2.477.994,67
6,3	Suministro e instalación de listones 4"x2"x4,0m	UND	4,00	$ 106.974,89	$ 427.899,56
6,4	Suministro e instalación de listones 4"x2"x5,0m	UND	2,00	$ 116.424,89	$ 232.849,78
6,5	Suministro e instalación de listones en madera 3"x2"x3.0m	UND	30,00	$ 74.615,39	$ 2.238.461,67
	SUB-TOTAL CUBIERTA				**$ 10.550.855,67**
7	**CARPINTERÍA METÁLICA**				
7,1	Suministro e Instalación de Puerta Metálica (2,2mx0,9m) incluye Marco metálico	UND	2,00	$ 852.735,00	$ 1.705.470,00
	SUB-TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA				**$ 1.705.470,00**
8	**PAÑETE Y PINTURA**				
8,1	Pañete Rústico	M2	198,55	$ 28.900,00	$ 5.738.152,80
8,2	Estuco plástico y vinilo sobre Muro	M2	208,75	$ 52.024,00	$ 10.860.114,05
	SUB-TOTAL PAÑETE Y PINTURA				**$ 16.598.266,85**
	COSTO DIRECTO DE OBRA				**$91.862.085**
	ADMINISTRACIÓN (A)		**23%**		**$21.128.279**
	IMPREVISTO (I)		**2%**		**$1.837.242**
	UTILIDAD (U)		**5%**		**$4.593.104**
	COSTO TOTAL DE OBRA				**$119.420.710**

Fuente: Anexo No. 003 – Presupuesto Oficial, I.E.I.R. Internado Indígena del Cabo de la Vela.

Los capítulos de mayor peso en el costo directo son acero de refuerzo (24,3%), pañete y pintura (18,1%), mampostería (17,5%) y estructuras en concreto (15,5%); en conjunto representan el 75,4% del costo directo de $91.862.085.



Fuente: elaboración propia con base en el Anexo No. 003 – Presupuesto Oficial.

Nota: el estudio previo menciona en el numeral de justificación de la modalidad (párrafo sobre el presupuesto oficial estimado) un valor de $390.741.355 que no corresponde a este proceso. Para todos los efectos de este estudio se toma el valor del Anexo No. 003 – Presupuesto Oficial, $119.420.710, que coincide con el valor del estudio previo en los numerales de valor estimado del contrato. El CDP No. 2026-12 se expidió por $119.425.992, valor que cubre el presupuesto oficial.

1.5. Análisis regulatorio y legal

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

- **Constitución Política de Colombia:** artículos 44, 67 y 209, sobre los derechos de los niños, el derecho a la educación y los principios de la función administrativa.
- **Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas de transparencia.
- **Decreto 1082 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional; artículos 2.2.1.1.1.6.1 (deber de análisis del sector) y 2.2.1.2.1.2.20 (selección abreviada de menor cuantía).
- **Ley 2022 de 2020 y Documentos Tipo:** Documento Tipo de selección abreviada de menor cuantía para obra pública de infraestructura social (sector educativo) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con sus matrices (Matriz 1 – Experiencia, Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales, Matriz 3 – Riesgos y Matriz 4 – Bienes nacionales relevantes), de obligatoria aplicación.

- **Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021:** limitación de convocatorias a Mipyme y criterios diferenciales para Mipyme y emprendimientos y empresas de mujeres.
- **Ley 115 de 1994 y Ley 715 de 2001:** Ley General de Educación y competencias en la prestación del servicio educativo; Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en lo relativo a los Fondos de Servicios Educativos y los recursos de gratuidad.
- **NTC 4595:** Ingeniería civil y arquitectura – Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.
- **NSR-10 y Decreto 926 de 2010:** Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
- **Acuerdo No. 02 del 14 de agosto de 2026:** reglamento de contratación de la Institución, que fija los rangos de cuantía de la selección abreviada de menor cuantía.

Demás normas, decretos y disposiciones que regulan el objeto en mención.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. Comportamiento del gasto histórico (MAE – Colombia Compra Eficiente)

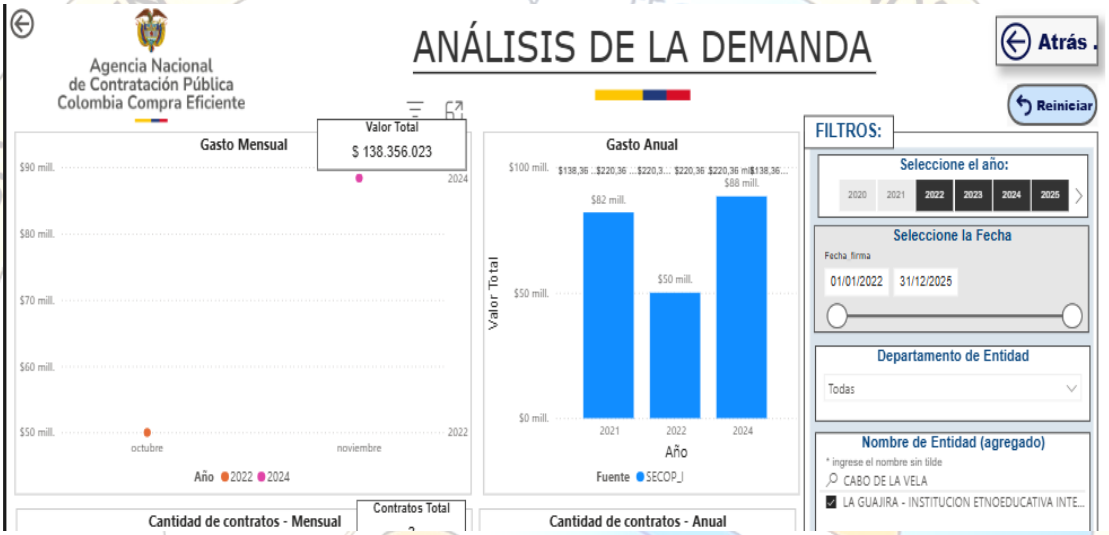
Utilizando la Herramienta de Análisis de Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se consultó el comportamiento del gasto de la entidad para las clases UNSPSC del estudio previo, con los siguientes filtros: años 2022, 2023, 2024 y 2025 (sin incluir la vigencia en curso), entidad «LA GUAJIRA – INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDÍGENA DEL CABO DE LA VELA – URIBIA», todas las plataformas (SECOP I, SECOP II y TVEC) y las categorías a nivel de clase:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	15	13	Servicios de pintura e instalación de papel de colgaduras
72	15	19	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	26	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	Servicios de instalación y reparación de concreto
95	12	17	Edificios y estructuras públicas
95	12	19	Edificios y estructuras educacionales y de investigación

Con respecto a las clases anteriores, la herramienta muestra que en el periodo 2022 – 2025 la entidad solo registra compras en la clase 721029 – Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones; las demás clases no presentan contratación. En consecuencia, el análisis del gasto corresponde a esa clase:

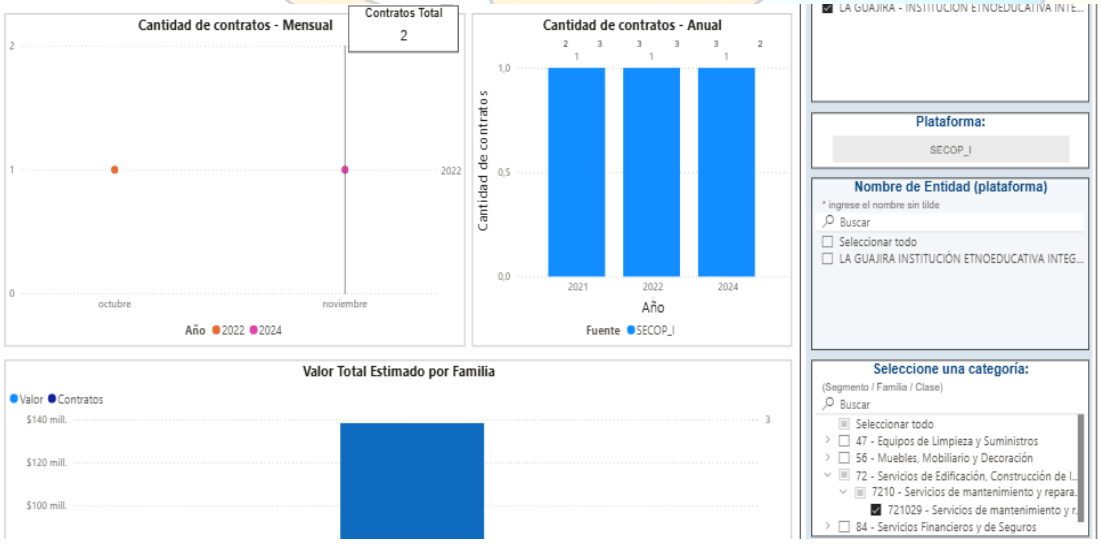
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

Valor de compras: Durante las vigencias 2022 a 2025 la entidad adquirió servicios de la clase referenciada por $138.356.023, mediante 2 contratos. El año de mayor valor fue 2024, con $88.356.023 (63,86%), seguido de 2022 con $50.000.000 (36,14%); en 2023 y 2025 no hubo contratación en la clase. El mes pico fue noviembre de 2024. Las gráficas «Gasto anual» y «Cantidad de contratos – anual» del tablero muestran por diseño todos los años disponibles para la entidad (incluido 2021), sin que ello altere los totales del periodo filtrado.



Fuente: ANCP-CCE, MAE – Herramienta de Análisis de Demanda. Filtros: años 2022-2025; entidad I.E.I.R. Internado Indígena del Cabo de la Vela – Uribia; todas las plataformas; clase 721029. Consulta: 9 de noviembre de 2026.

Cantidad de contratos anual: Para la clase referenciada y los años 2022 a 2025, la entidad celebró un total de 2 contratos: uno en 2022 y uno en 2024.



Fuente: ANCP-CCE, MAE – Herramienta de Análisis de Demanda. Consulta: 9 de noviembre de 2026.

VIGENCIA	CONTRATOS	VALOR	PARTICIPACIÓN
2022	1	$50.000.000	36,14%
2023	0	$0	0,00%
2024	1	$88.356.023	63,86%
2025	0	$0	0,00%
TOTAL	**2**	**$138.356.023**	**100,00%**

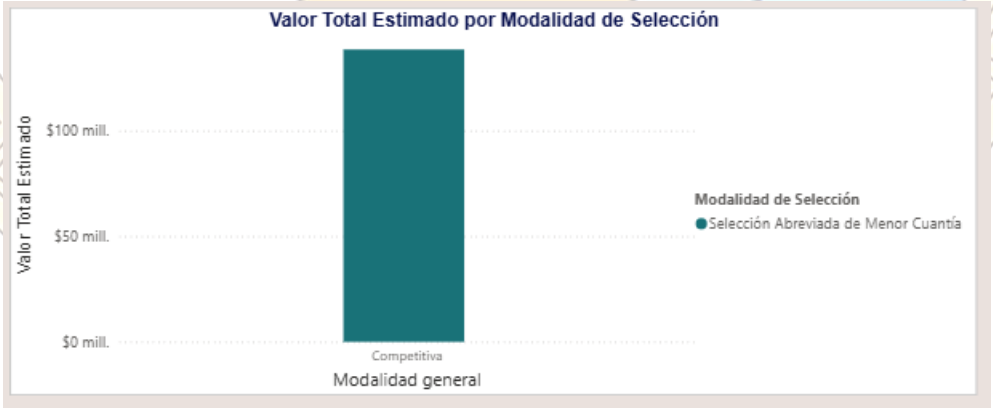
Fuente: MAE, tabla «Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC».

Origen de proveedores: El 100% de los proveedores (1 proveedor) y el 100% del valor contratado ($138.356.023) corresponden a proveedores con origen en el departamento de La Guajira, lo que evidencia la existencia de oferta local para el objeto.



Fuente: ANCP-CCE, MAE – Origen de proveedores. Consulta: 9 de noviembre de 2026.

Modalidad de selección: La totalidad del valor ($138.356.023) se contrató mediante la modalidad competitiva de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la misma modalidad del presente proceso.



Fuente: ANCP-CCE, MAE – Valor total estimado por modalidad de selección. Consulta: 9 de noviembre de 2026.

2.2. Procesos de la entidad con objeto similar

A continuación se relacionan los procesos más recientes adelantados por la Institución en la misma modalidad (selección abreviada de menor cuantía) y con objeto similar, publicados en el SECOP I, para verificación del control ciudadano e institucional:

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	FIRMA	CONTRATISTA	VALOR	ENLACE SECOP
2024-10	Selección abreviada de menor cuantía	Adecuación y mantenimiento de la planta física de la I.E.I.R. Internado Indígena del Cabo de la Vela.	14/11/2024	Corporación Proyecto Andino	$88.356.023	SECOP I: 24-11-14215532
IEIRCABO-SAMC-001-2022	Selección abreviada de menor cuantía	Adecuación y mantenimiento de la planta física de la sede principal y algunas sedes satélite de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena del Cabo de la Vela, zona rural del Municipio de Uribia, La Guajira.	21/10/2022	Corporación Proyecto Andino	$50.000.000	SECOP I: 22-11-13325477
2021-005	Selección abreviada de menor cuantía	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las diferentes sedes de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena del Cabo de la Vela, Municipio de Uribia, La Guajira.	24/06/2021	Corporación Proyecto Andino	$82.000.000	SECOP I: 21-11-12279669

Fuente: datos abiertos SECOP I (datos.gov.co, conjunto f789-7hwg). Consulta: 9 de noviembre de 2026.

2.3. Procesos similares de otras entidades

Adicionalmente, se toman procesos recientes de otras entidades públicas, en la misma modalidad de selección abreviada de menor cuantía y con objetos iguales o similares (mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura educativa), publicados en el SECOP II:

PROCESO / CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	DEPTO. – MUNICIPIO	FIRMA	VALOR	ENLACE SECOP II
CONT-OBRA-017-2026	Municipio de La Paz	Mejoramiento del colegio La Laguna, corregimiento de San José de Oriente, Municipio de La Paz, Cesar.	Cesar – La Paz	03/11/2026	$80.000.000	SECOP II: CO1.NTC.11069213
SAMC-IEA 001-2026	I.E. Asnazú	Obras de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa de las instituciones educativas Asnazú y La Betulia (Suárez) y Sagrada Familia (López de Micay), Cauca.	Cauca – Suárez	21/10/2026	$192.627.957	SECOP II: CO1.NTC.11012034
SFA-001-2026	I.E. San Francisco de Asís	Mejoramiento de la infraestructura física de la I.E. San Francisco de Asís mediante adecuación de espacios, batería sanitaria infantil y optimización de redes eléctricas.	Santander – Bucaramanga	14/10/2026	$157.511.716	SECOP II: CO1.NTC.10993540
CO1.PCCNTR.10123636	Municipio de Pinchote	Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa del Colegio Integrado Pedro Santos y sus sedes rurales.	Santander – Pinchote	04/11/2026	$112.233.559	SECOP II: CO1.NTC.11056243
SAMC-005-2026	Municipio de Marmato	Obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento locativo de la I.E. Marmato y de la I.E.	Caldas – Marmato	06/10/2026	$73.192.671	SECOP II: CO1.NTC.10893962

PROCESO / CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	DEPTO. – MUNICIPIO	FIRMA	VALOR	ENLACE SECOP II
		General Ramón Marín – sede Escuela José Antonio Galán.				
CO1.PCCNTR. 9877318	I.E. Indígena Dachi Dada Kera	Obras de mejoramiento en las residencias estudiantiles de la I.E. Indígena Técnica Agropecuaria Dachi Dada Kera, resguardo indígena Kemberdé.	Risaralda – Pueblo Rico	13/09/2026	$59.938.576	SECOP II: CO1.NTC.10767518

Fuente: datos abiertos SECOP II – Contratos electrónicos (datos.gov.co, conjunto jbjy-vk9h), modalidad «Selección Abreviada de Menor Cuantía». Consulta: 9 de noviembre de 2026.

Los procesos similares evidencian que la necesidad es atendida de manera recurrente por entidades territoriales e instituciones educativas, incluidas instituciones indígenas con residencias estudiantiles, mediante la misma modalidad y con cuantías comparables (entre $59,9 y $192,6 millones), lo que confirma que el valor del presente proceso es consistente con el mercado.

2.4. Apoyo a la industria nacional

De conformidad con el Decreto 680 de 2021, que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, y con la MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL del Documento Tipo, la Institución determina los bienes nacionales relevantes del proceso a partir del presupuesto oficial, teniendo en cuenta tanto los insumos como los materiales producidos con ellos. La metodología de la Matriz 4 es la siguiente:

1. Identificar dentro del presupuesto oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
2. Calcular el valor parcial de cada bien (valor unitario × cantidad).
3. Calcular el valor total como la sumatoria de los valores parciales.
4. Determinar el porcentaje de participación de cada bien: (valor parcial / valor total) × 100.
5. Ordenar los bienes de mayor a menor participación y calcular el porcentaje acumulado.
6. Identificar los bienes cuyo porcentaje acumulado esté dentro del 80% o un valor aproximado por debajo.
7. Calcular el promedio del porcentaje de participación de esos bienes.
8. Son bienes relevantes aquellos cuya participación sea igual o superior a dicho promedio.
9. Verificar si los bienes relevantes están en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN) con registro vigente a una fecha posterior al cierre del proceso.
10. Si ninguno está registrado, el puntaje se otorga a quien se comprometa a vincular al menos el 40% de personal colombiano.

2.4.1. Identificación de los bienes en el presupuesto oficial (pasos 1 a 3)

Del Anexo No. 003 – Presupuesto Oficial se identificaron los ítems que incorporan bienes o materiales (se excluyen las actividades de mano de obra sin suministro: demoliciones, desmontes, excavación manual y conformación de relleno con material del sitio). Los ítems se agruparon por el bien predominante que incorporan; el valor parcial de cada ítem es el producto de su valor unitario por la cantidad del presupuesto:

No.	Bien o insumo	Ítems del presupuesto	Valor parcial	% participación	% acumulado	Dentro del 80%
1	Acero de refuerzo PDR 60.000 psi	4.1	$17.443.513,09	21,41%	21,41%	Sí
2	Bloque de cemento (mampostería)	5.1, 5.2, 5.3	$16.086.151,80	19,74%	41,15%	Sí
3	Concreto hidráulico 2.500 y 3.000 psi	3.1 a 3.9	$14.202.897,23	17,43%	58,57%	Sí
4	Pintura (estuco plástico y vinilo)	8.2	$10.860.114,05	13,33%	71,90%	Sí
5	Pañete (mortero de cemento y arena)	8.1	$5.738.152,80	7,04%	78,94%	Sí
6	Madera en listones para estructura de cubierta	6.2 a 6.5	$5.377.205,68	6,60%	85,54%	No
7	Láminas de techolit # 10 (tejas)	6.1	$5.173.650,00	6,35%	91,89%	No
8	Malla electrosoldada de 4,0 mm	4.2	$4.904.294,85	6,02%	97,91%	No
9	Puerta metálica con marco	7.1	$1.705.470,00	2,09%	100,00%	No
	VALOR TOTAL DE LOS BIENES		**$81.491.449,50**	**100,00%**		

Fuente: elaboración propia con base en el Anexo No. 003 – Presupuesto Oficial.

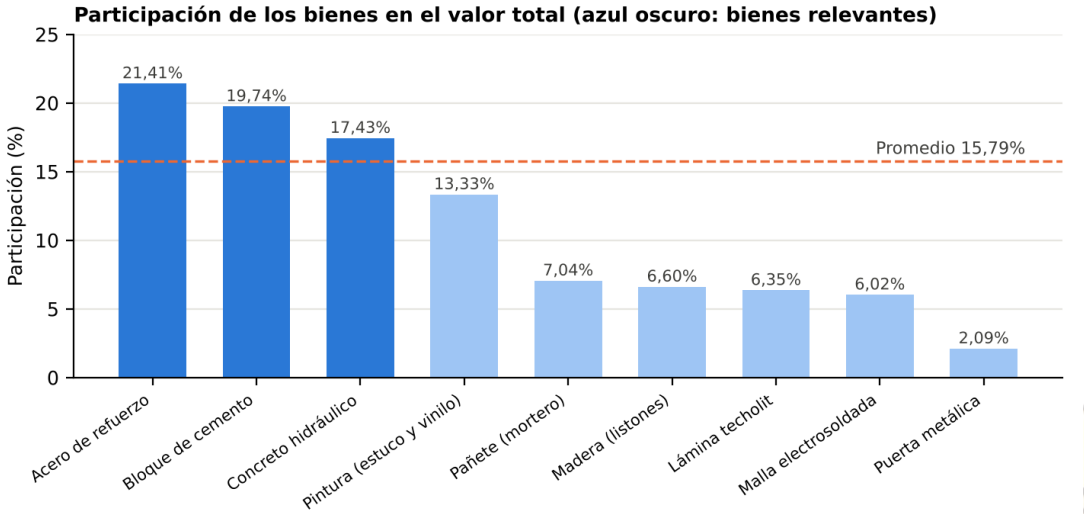
2.4.2. Determinación de los bienes relevantes (pasos 4 a 8)

Los bienes cuyo porcentaje acumulado se encuentra dentro del 80% son cinco: acero de refuerzo, bloque de cemento, concreto hidráulico, pintura y pañete, con un acumulado de 78,94%. El promedio de su participación es:

Promedio = (21,41% + 19,74% + 17,43% + 13,33% + 7,04%) / 5 = 78,94% / 5 = 15,79%

Son bienes relevantes los que tienen una participación igual o superior a 15,79%:

Bien relevante	% participación	Insumos	Elementos o materiales producidos
Acero de refuerzo PDR 60.000 psi	21,41%	Acero	Barras corrugadas de acero para refuerzo de concreto
Bloque de cemento	19,74%	Cemento, agregado fino, agregado grueso	Mampostería en bloque de cemento
Concreto hidráulico	17,43%	Cemento, arena, grava, agua	Concreto hidráulico / concreto reforzado



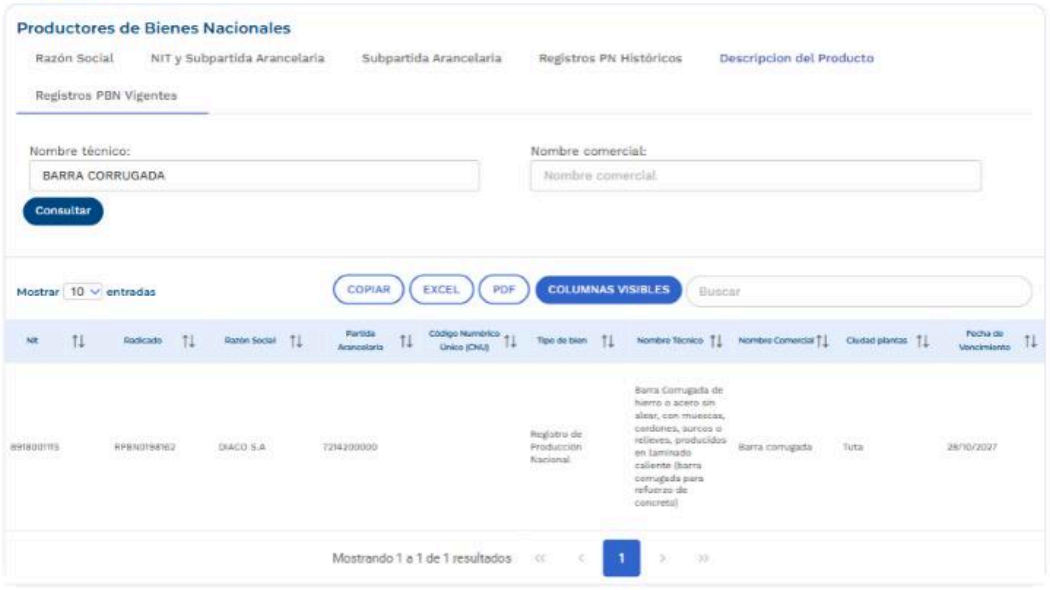
Fuente: elaboración propia con base en el Anexo No. 003 – Presupuesto Oficial y la metodología de la Matriz 4.

2.4.3. Verificación en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (paso 9)

El 9 de noviembre de 2026 se consultó el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE (https://pn.vuce.gov.co/#/consultas), opción «Descripción del producto – Nombre técnico», para cada bien relevante. Resultados:

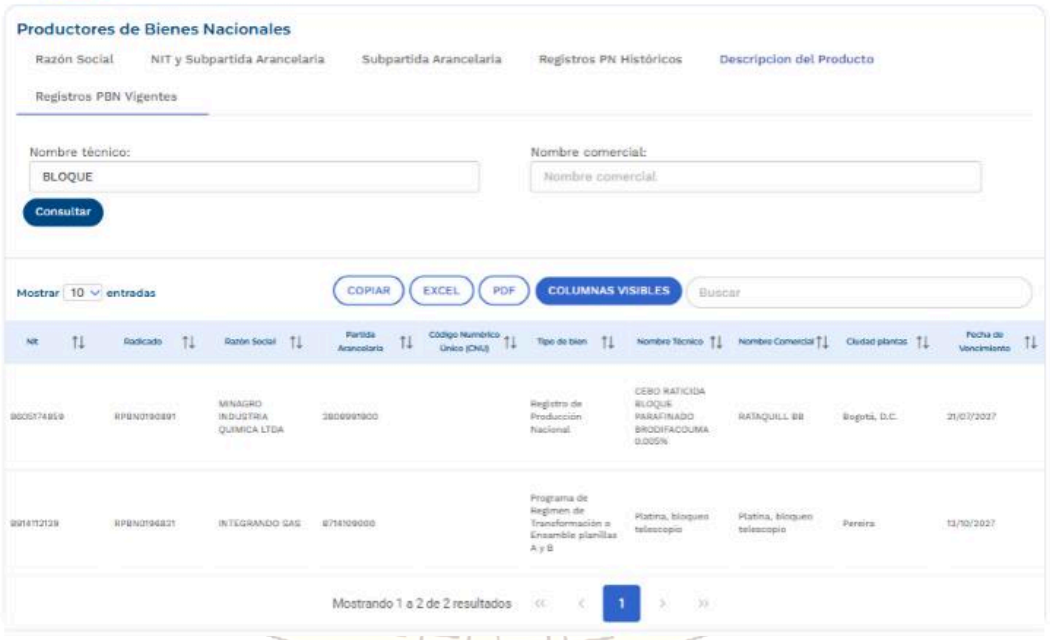
Bien relevante	Término consultado	Resultado en el RPBN
Acero de refuerzo	BARRA CORRUGADA / CONCRETO	SÍ REGISTRA. Barras corrugadas para refuerzo de concreto, subpartida 7214200000: DIACO S.A. (NIT 891800111-5, radicado RPBN0198162, planta Tuta, vence 28/10/2027) y GRUPO SIDERÚRGICO REYNA S.A.S. (NIT 900601327-7, radicado RPBN0196755, planta Sogamoso, vence 08/10/2027). También aparecen rollo corrugado (DIACO S.A., 7213100000) y barra corrugada aleada al cobre (TERNIUM COLOMBIA S.A.S., 7228300000), ambos con vencimiento 28/10/2027.
Bloque de cemento	BLOQUE	NO REGISTRA. La consulta solo arroja un cebo raticida en bloque y una platina de bloqueo; no hay registros de bloques de cemento o concreto para mampostería.
Concreto hidráulico	CONCRETO	NO REGISTRA. La consulta arroja torones y fibras de acero para concreto, bancas de concreto y barras corrugadas, pero ningún registro de concreto hidráulico o premezclado.

Evidencia de la consulta – acero de refuerzo (nombre técnico «BARRA CORRUGADA»):



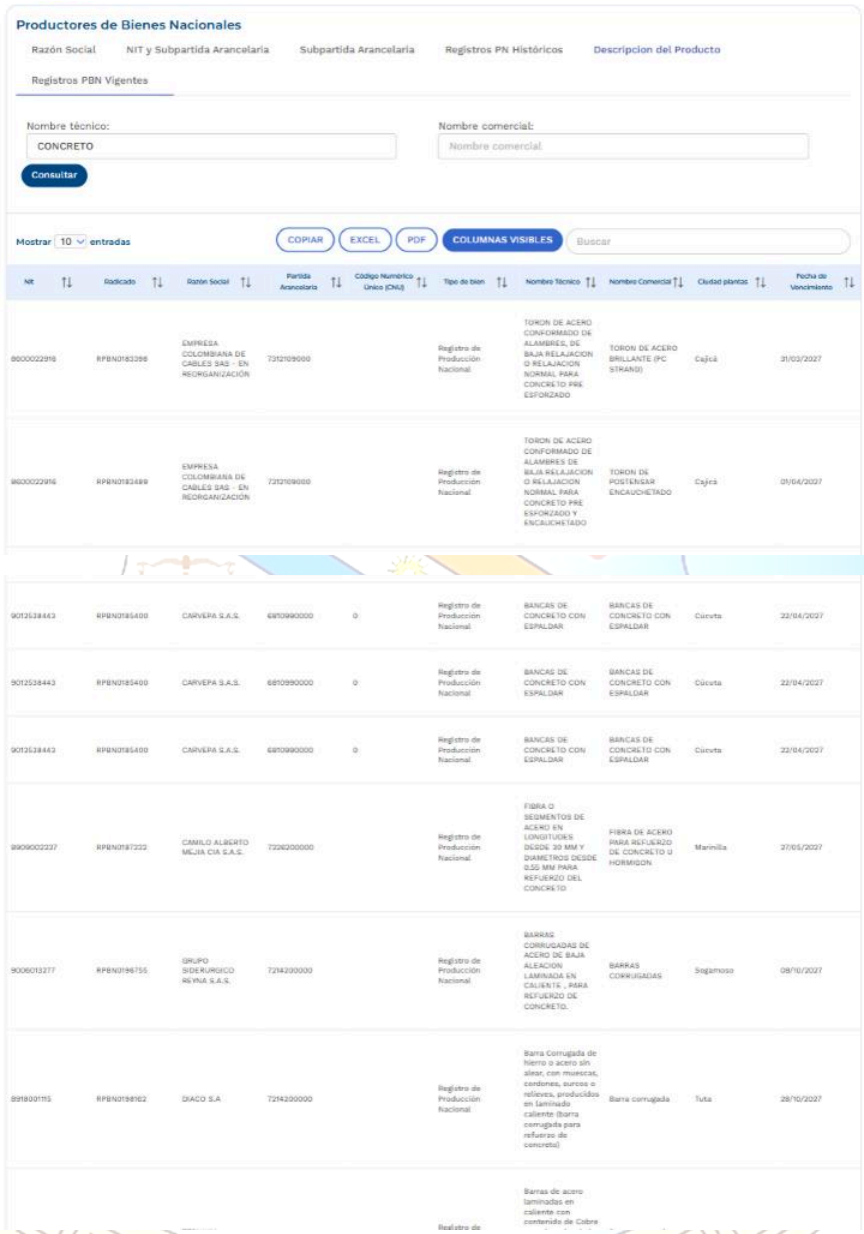
Fuente: MinCIT – VUCE, Registro de Productores de Bienes Nacionales. Consulta: 9 de noviembre de 2026.

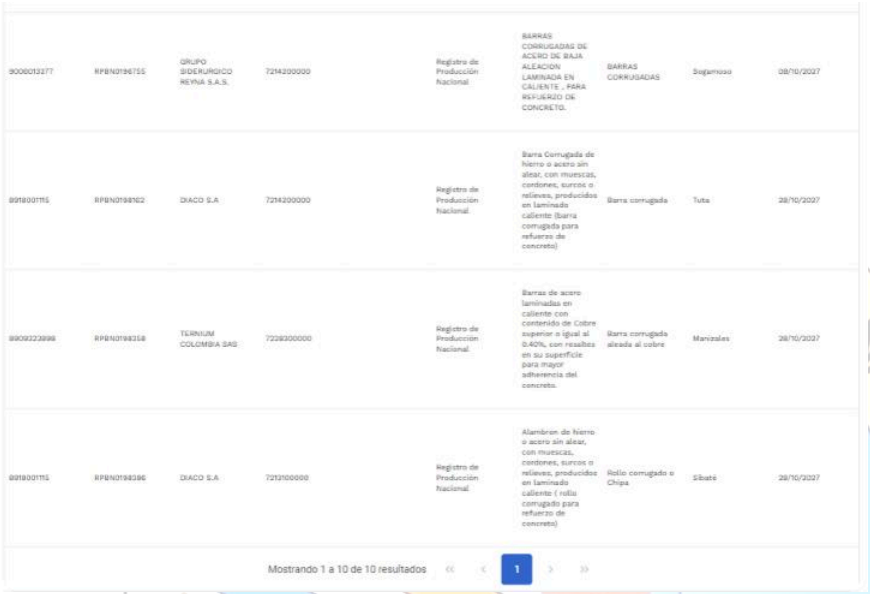
Evidencia de la consulta – bloque de cemento (nombre técnico «BLOQUE»):



Fuente: MinCIT – VUCE, Registro de Productores de Bienes Nacionales. Consulta: 9 de noviembre de 2026.

Evidencia de la consulta – concreto hidráulico (nombre técnico «CONCRETO», 10 resultados):





9006013277	RPBN0196755	GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.	7214200000	Registro de Producción Nacional	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO DE BAJA ALEACION LAMINADA EN CALIENTE , PARA REFUERZO DE CONCRETO.	BARRAS CORRUGADAS	Bogotá	08/10/2027
8918001115	RPBN0198162	DIACO S.A	7214200000	Registro de Producción Nacional	Barra Corrugada de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en laminado caliente (barra corrugada para refuerzo de concreto)	Barra corrugada	Tuta	28/10/2027
9009223998	RPBN0198258	TERNIUM COLOMBIA SAS	7228300000	Registro de Producción Nacional	Barras de acero laminadas en caliente con contenido de Cobre superior o igual al 0.40%, con resaltos en su superficie para mayor adherencia del concreto.	Barra corrugada aleada al cobre	Manizales	28/10/2027
8918001115	RPBN0198396	DIACO S.A	7213100000	Registro de Producción Nacional	Alambron de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en laminado caliente (rollo corrugado para refuerzo de concreto)	Rollo corrugado o Chipa	Sibaté	28/10/2027

Mostrando 1 a 10 de 10 resultados « ‹ 1 › »

Fuente: MinCIT – VUCE, Registro de Productores de Bienes Nacionales. Consulta: 9 de noviembre de 2026.

2.4.4. Conclusión

Aplicada la metodología de la Matriz 4 – Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector social, y verificado el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se configura la Opción 1 del numeral 4.3.1 del Documento Base, toda vez que el bien relevante «acero de refuerzo» cuenta con registros vigentes, mientras que el bloque de cemento y el concreto hidráulico no registran productores. En consecuencia, en el pliego de condiciones se incluirán los siguientes párrafos:

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	Acero de refuerzo – barra corrugada de hierro o acero sin alear para refuerzo de concreto (DIACO S.A., NIT 891.800.111-5, radicado RPBN0198162)	28/10/2026	28/10/2027	7214200000	21,41%	20,0000000

Fuente: MinCIT – VUCE, Registro de Productores de Bienes Nacionales (https://pn.vuce.gov.co/#/consultas), consulta del 09/11/2026. Para la misma subpartida 7214200000 también registran: GRUPO SIDERÚRGICO REYNA S.A.S. (RPBN0196755, inscripción 08/10/2026, vigencia 08/10/2027), TERNIUM COLOMBIA S.A.S. (RPBN0181821, inscripción 03/03/2026, vigencia 03/03/2027) y TERNIUM DEL ATLÁNTICO S.A.S. (RPBN0187783, inscripción 02/06/2026, vigencia 02/06/2027).

Para asignar el puntaje deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno, varios o

todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del Contrato. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos.

B. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto, aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos.

C. Cuando la Entidad haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, se otorgará el puntaje de manera proporcional a la cantidad de bienes nacionales relevantes que los Proponentes se comprometan a incorporar durante la ejecución del Contrato y dependiendo del porcentaje de participación de estos bienes, en los términos de la Matriz 4. Para efectos de la asignación de puntaje, la Entidad definirá el puntaje de cada bien nacional relevante de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

Pi = [Participación (%)i × Pmax] / Σ Participación (%)

Donde Pi es el puntaje de cada bien relevante; i, el bien o bienes nacionales relevantes; n, el número de bienes nacionales relevantes; Participación (%)i, el porcentaje de participación del bien; Pmax, el puntaje máximo para el factor de evaluación de apoyo a la industria nacional (20 puntos), y Σ Participación (%), la sumatoria de los porcentajes de participación de los bienes. Se tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal.

Aplicación al presente proceso: como se determinó un (1) bien nacional relevante, P1 = (21,41% × 20) / 21,41% = 20,0000000 puntos.

Definido el puntaje de cada bien nacional relevante, la Entidad otorgará el puntaje a cada Proponente dependiendo de la cantidad de bienes nacionales relevantes ofertados y el puntaje individual asignado a cada uno de ellos: Puntaje Proponente = Σ Pi (sumatoria de los puntajes de los bienes relevantes seleccionados por el Proponente). Se tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal y, en todo caso, el puntaje asignado a los Proponentes no podrá superar los veinte (20) puntos. En el presente proceso, el Proponente que se comprometa a incorporar el acero de refuerzo de producción nacional obtendrá veinte (20) puntos.

D. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá incorporar todos o algunos de los bienes nacionales relevantes. Además de la incorporación del bien nacional relevante, su composición deberá estar acorde con la definición de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable, así:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
2.	Colombianos en asocio con	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales

	extranjeros con trato nacional		o con Trato Nacional (4.3.1)
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.3.2)

El puntaje máximo por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional es de veinte (20) puntos y por incorporación de componente nacional en servicios extranjeros de cinco (5) puntos; en ningún caso se otorgarán simultáneamente. Al publicar el pliego de condiciones definitivo, la Entidad verificará que el registro del bien nacional relevante se encuentre vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso.

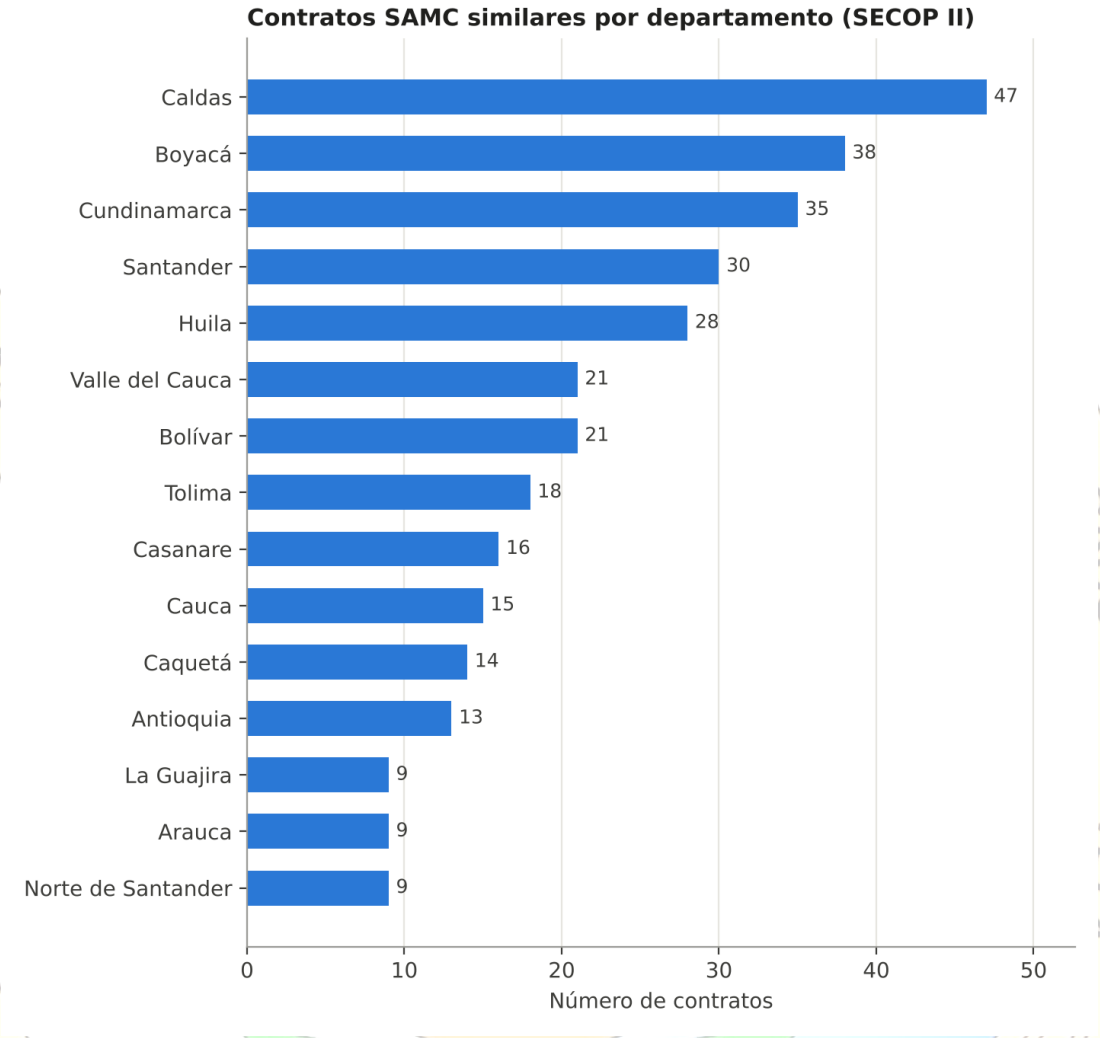
La MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES, diligenciada con este resultado, hace parte integral del proceso y se anexa al momento de su publicación.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1. Empresas que proveen

En la información del Sistema Electrónico de Contratación Pública se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado con capacidad para ejecutar las obras requeridas. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo con las normas mercantiles.

Con el fin de identificar posibles proveedores, se consultaron los datos abiertos del SECOP II (contratos electrónicos) para contratos celebrados entre el 1 de enero de 2025 y el 9 de noviembre de 2026 en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto incluye mantenimiento, adecuación o mejoramiento de instituciones, sedes o infraestructura educativa. El resultado fue de 385 contratos, por un valor total de $108.649 millones, ejecutados por 303 proveedores distintos, con valores entre $17,0 millones y $2.128,2 millones. En La Guajira se registran 9 de estos contratos.



Fuente: elaboración propia con datos abiertos SECOP II (jbjy-vk9h), contratos SAMC de mantenimiento, adecuación o mejoramiento de infraestructura educativa, enero de 2025 – noviembre de 2026.

De lo anterior se concluye que existe una cantidad suficiente de proveedores en el sector: mediante 385 procesos contractuales se han establecido relaciones contractuales con 303 proveedores en actividades iguales o similares al presente objeto en las dos últimas vigencias.

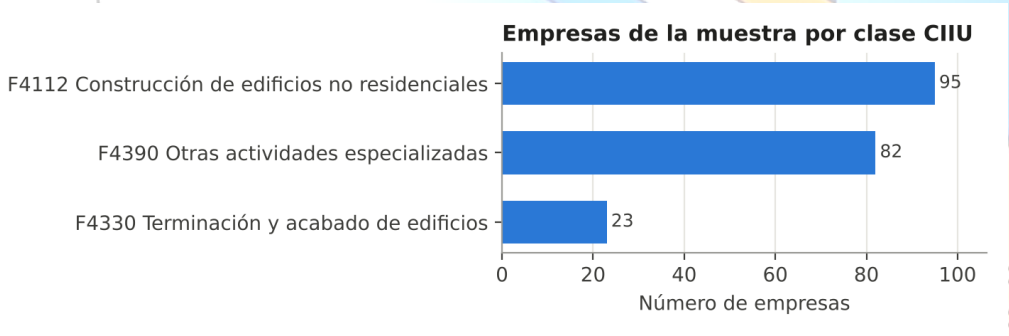
Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

3.2. Muestra de empresas del sector (Superintendencia de Sociedades)

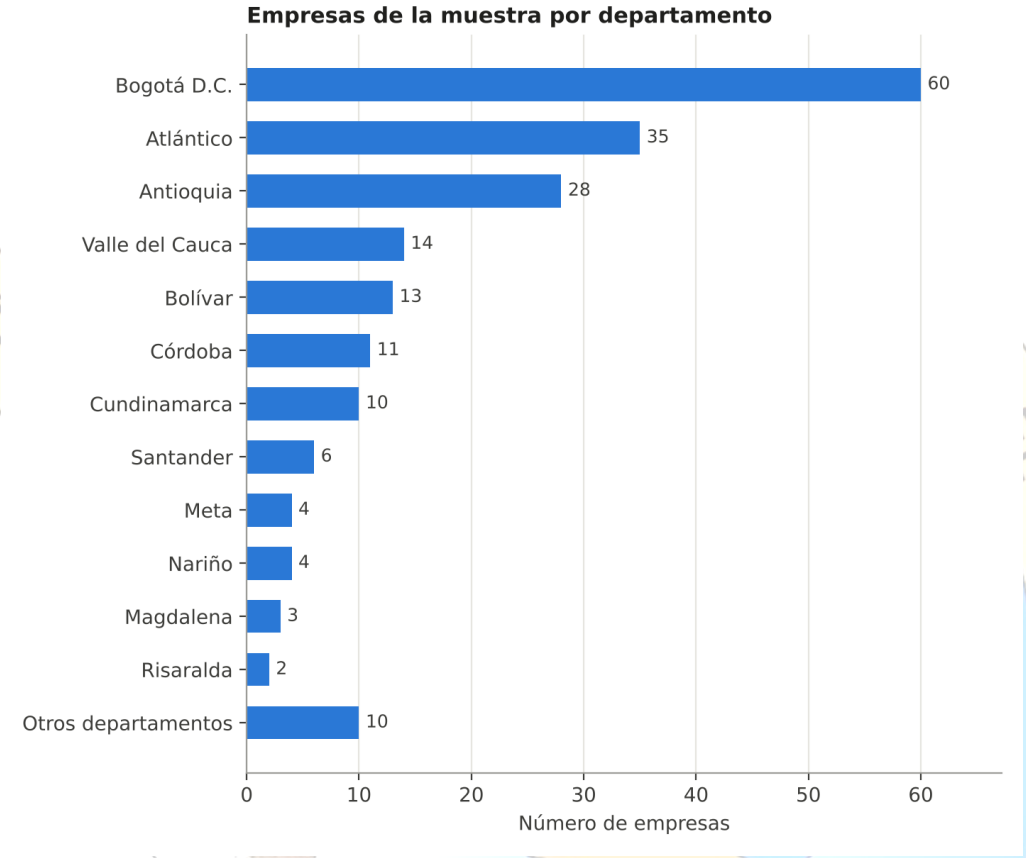
En el sector, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio A las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional, y tomando la base de datos de la Superintendencia de Sociedades con información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 (última vigencia completa disponible), se identificaron 402 sociedades con actividad principal en las clases CIIU 4112 – Construcción de edificios no residenciales (193), 4390 – Otras actividades especializadas para la construcción (156) y 4330 – Terminación y acabado de edificios (53).

Para efecto del presente estudio se tomó una muestra amplia de 200 empresas, como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, que incluye las tres clases CIIU señaladas en los aspectos generales: la totalidad de las sociedades domiciliadas en la Región Caribe (65 empresas de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena, La Guajira y Sucre), por su cercanía al lugar de ejecución, y 135 empresas del resto del país seleccionadas de forma sistemática y proporcional al peso de cada clase CIIU. El 97% de la muestra corresponde a sociedades que reportan como Pymes, coherente con la limitación de la convocatoria a Mipyme.



Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades, estados financieros a 31/12/2024.



Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades, estados financieros a 31/12/2024.

Con base en lo anterior a continuación se presentan empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.

No.	Clasificación empresarial	NIT	Razón social	CIIU	Departamento
1	Plenas-Individuales	901447492	CONSTRUCTORA AIA SAS	F4112	Antioquia
2	Plenas-Individuales	900986856	LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS	F4112	Bogotá D.C.
3	Plenas-Individuales	900797732	SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	F4112	Bogotá D.C.
4	Plenas-Separados	805010369	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. EN REORGANIZACION	F4112	Valle del Cauca
5	Pymes-Individuales	900557109	111 GERENCIA DE ´PROYECTOS Y CONSTRUCICONES SAS	F4112	Risaralda
6	Pymes-Individuales	802020796	AB GERENCIA INTEGRAL SAS	F4112	Atlántico
7	Pymes-Individuales	900569618	ANEMONA S A S	F4112	Bogotá D.C.
8	Pymes-Individuales	800170065	AS CONSTRUCCIONES SAS	F4112	Atlántico
9	Pymes-Individuales	892115345	AVILA SAS	F4112	La Guajira
10	Pymes-Individuales	900141521	AXIOMA INGENIERIA SAS	F4112	Bogotá D.C.
11	Pymes-Individuales	800229937	BASE Y ANCLAJES SAS	F4112	Antioquia
12	Pymes-Individuales	800113634	CALPRECO SAS	F4112	Bogotá D.C.
13	Pymes-Individuales	900597115	CAMIMAR S.A.S	F4112	Cundinamarca
14	Pymes-Individuales	900459480	CENTRO EMPRESARIAL CASTELLANA SAS	F4112	Bogotá D.C.

No.	Clasificación empresarial	NIT	Razón social	CIIU	Departamento
15	Pymes-Individuales	900624849	CENTRO EMPRESARIAL MONTEBELLO SAS	F4112	Córdoba
16	Pymes-Individuales	901136637	CHAMELIERS SAS	F4112	Antioquia
17	Pymes-Individuales	811018826	COMERCIAL ALPA SAS	F4112	Antioquia
18	Pymes-Individuales	816003142	CON-TECNICA S.A.S	F4112	Risaralda
19	Pymes-Individuales	830032668	CONSFISA Y CIA SAS	F4112	Bogotá D.C.
20	Pymes-Individuales	900322299	CONSTRUCAM SAS	F4112	Tolima
21	Pymes-Individuales	901314540	CONSTRUCCION Y ACABADOS DE COLOMBIA S.A.S	F4112	Cundinamarca
22	Pymes-Individuales	900234590	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S.	F4112	Bogotá D.C.
23	Pymes-Individuales	802020263	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VISTA NORTE SAS	F4112	Atlántico
24	Pymes-Individuales	900226559	CONSTRUCCIONES LINA MARIA SAS	F4112	Cundinamarca
25	Pymes-Individuales	800002820	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	F4112	Bogotá D.C.
26	Pymes-Individuales	800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	F4112	Atlántico
27	Pymes-Individuales	830146830	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S EN C.A	F4112	Bogotá D.C.
28	Pymes-Individuales	900711694	CONSTRUCTORA KALAMARY S.A.S	F4112	Córdoba
29	Pymes-Individuales	900315374	CONSTRUCTORA LOS KATIOS SAS	F4112	Córdoba
30	Pymes-Individuales	860509527	CONSTRUCTORA OBREVAL SA	F4112	Bogotá D.C.
31	Pymes-Individuales	800225585	CONSTRUCTORA RUMIE S A S	F4112	Atlántico
32	Pymes-Individuales	804008183	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S	F4112	Santander
33	Pymes-Individuales	830111973	CONSTRUMOS AG SAS	F4112	Bogotá D.C.
34	Pymes-Individuales	892002985	CONSTRUSAR S.A	F4112	Meta
35	Pymes-Individuales	900228503	CONSTUCTORA SHALAMA SAS	F4112	Cundinamarca
36	Pymes-Individuales	811030020	CREAR INGENIERIA CIVIL SAS	F4112	Antioquia
37	Pymes-Individuales	900989601	CU2 INGENIEROS S.A.S.	F4112	Atlántico
38	Pymes-Individuales	800057436	DIRCO INGENIERIA LTDA	F4112	Valle del Cauca
39	Pymes-Individuales	900104178	ELESCO SAS	F4112	Córdoba
40	Pymes-Individuales	900123126	EMV CONSTRUCTORA SAS	F4112	Bogotá D.C.
41	Pymes-Individuales	900690807	ENTERTAINMENT ABE SAS	F4112	Bogotá D.C.
42	Pymes-Individuales	811003720	ESTRUDUQUE S.A.S.	F4112	Antioquia
43	Pymes-Individuales	900668064	FRACER SAS	F4112	Nariño
44	Pymes-Individuales	830135330	FUTURISTICA SAS	F4112	Cundinamarca
45	Pymes-Individuales	811009734	GOMECO SAS	F4112	Antioquia
46	Pymes-Individuales	800182241	GONANCO SAS	F4112	Bogotá D.C.
47	Pymes-Individuales	901110703	GP CARIBE SAS	F4112	Atlántico
48	Pymes-Individuales	900075936	IINGENIERIA HYMC SAS	F4112	Meta
49	Pymes-Individuales	800130858	INARDI SAS INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	F4112	Bogotá D.C.
50	Pymes-Individuales	830039109	INGENIERIA DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	F4112	Bogotá D.C.
51	Pymes-Individuales	900429890	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS	F4112	Bogotá D.C.
52	Pymes-Individuales	802023574	INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	F4112	Atlántico
53	Pymes-Individuales	890111637	INVERSIONES LA CORDIALIDAD SA	F4112	Atlántico
54	Pymes-Individuales	900386817	INVERSIONES MYL GROUP SAS	F4112	Valle del Cauca
55	Pymes-Individuales	900040493	INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA	F4112	Bogotá D.C.
56	Pymes-Individuales	900463282	INVERSIONES SALAZAR CANABAL SAS	F4112	Córdoba
57	Pymes-Individuales	830017891	INVERSIONES SIBERIA SAS	F4112	Bogotá D.C.
58	Pymes-Individuales	900201727	INVERSIONES SICA S.A.S	F4112	Magdalena
59	Pymes-Individuales	900445125	ISIVEN DE COLOMBIA SAS	F4112	Cundinamarca
60	Pymes-Individuales	900931773	Inverbar sas	F4112	Bolívar
61	Pymes-Individuales	900747746	J.M.P. NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.	F4112	Atlántico
62	Pymes-Individuales	900305466	JA&T CONSTRUCTORES SAS	F4112	Atlántico
63	Pymes-Individuales	900653548	M001 SAS	F4112	Bogotá D.C.
64	Pymes-Individuales	800102509	MONTAJES SAVART SAS	F4112	Bogotá D.C.
65	Pymes-Individuales	900463145	MUNDIAL DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4112	La Guajira
66	Pymes-Individuales	900367126	OFFICE POINT SAS	F4112	Bogotá D.C.
67	Pymes-Individuales	830060337	OR INGENIERIA SAS	F4112	Bogotá D.C.
68	Pymes-Individuales	900421445	OTEV CONSTRUCCIONES SAS	F4112	Córdoba
69	Pymes-Individuales	823000464	PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A	F4112	Sucre
70	Pymes-Individuales	900084460	PARQUIAMERICA SA	F4112	Bolívar

No.	Clasificación empresarial	NIT	Razón social	CIIU	Departamento
71	Pymes-Individuales	900745572	PASO INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS	F4112	Bogotá D.C.
72	Pymes-Individuales	860535547	PRAXA CONSTRUCCIONES SAS	F4112	Bogotá D.C.
73	Pymes-Individuales	900747272	PROMOTORA CENTRO DE LAS AMERICAS SAS	F4112	Bolívar
74	Pymes-Individuales	800169225	PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	F4112	Bogotá D.C.
75	Pymes-Individuales	900089911	PROMOTORA MATIMBA SA	F4112	Bogotá D.C.
76	Pymes-Individuales	901090848	PROMOTORA SEAPORT SAS	F4112	Bolívar
77	Pymes-Individuales	900612983	PROYECTAR CONSTRUCCIONES ZIPAQUIRA SAS	F4112	Bogotá D.C.
78	Pymes-Individuales	900876798	PROYECTOS ES SAS	F4112	Nariño
79	Pymes-Individuales	900471263	PROYECTOS INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION - PROINDICON SAS	F4112	Valle del Cauca
80	Pymes-Individuales	900318728	SOCIEDAD INVERSIONES BURECHE SA	F4112	Magdalena
81	Pymes-Individuales	900318759	SOLUCIONES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	F4112	Córdoba
82	Pymes-Individuales	900972092	SOLUHABITAR SAS	F4112	Meta
83	Pymes-Individuales	900349185	SUZ ESTRUCTURAS SA	F4112	Atlántico
84	Pymes-Individuales	900775451	TALLERES INDUSTRIALES LOS BLANCOS SAS	F4112	Atlántico
85	Pymes-Individuales	900477520	TRANSANDINA INGENIERIA S.A.STRANSANDINA INGENIERIA S.A.S	F4112	Bogotá D.C.
86	Pymes-Individuales	900246243	VERTICAL DISEÑO SAS EN REORGANIZACION	F4112	Bogotá D.C.
87	Pymes-Separados	800027222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	F4112	Bogotá D.C.
88	Pymes-Separados	800214137	CONSTRUCTORA GOMEZ ASOCIADOS SAS	F4112	Antioquia
89	Pymes-Separados	900270826	CONSTRUCTORA USAQUEN EMPRESARIAL SAS	F4112	Bogotá D.C.
90	Pymes-Separados	820005548	CONVIALQUI SAS	F4112	Boyacá
91	Pymes-Separados	901051294	ESTRUCTURAR INFRAESTRUCTURA SAS	F4112	Antioquia
92	Pymes-Separados	900268571	FAINCO SAS	F4112	Nariño
93	Pymes-Separados	890301839	INELCO SAS	F4112	Valle del Cauca
94	Pymes-Separados	891001419	LOPECA S.A.S.	F4112	Córdoba
95	Pymes-Separados	900836757	PROYECTOS INMOBILIARIOS SAN FRANCISCO SAS	F4112	Antioquia
96	Plenas-Individuales	901312206	OHL INFRAESTRUCTURAS SAS	F4390	Bogotá D.C.
97	Plenas-Separados	830124992	ODINSA SERVICIOS S.A.S.	F4390	Bogotá D.C.
98	Pymes-Individuales	900441561	AGREGADOS LA PAZ SAS	F4390	Bolívar
99	Pymes-Individuales	900682168	ALVARO CALDERON TORO SAS	F4390	Bogotá D.C.
100	Pymes-Individuales	900607623	ANGULO 90 SAS	F4390	Antioquia
101	Pymes-Individuales	900627986	ARCE INGENIERIA DEL EJE S.A.S	F4390	Caldas
102	Pymes-Individuales	900566143	ASLUB COLOMBIA SAS	F4390	Atlántico
103	Pymes-Individuales	900237116	BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC	F4390	Casanare
104	Pymes-Individuales	900017295	C.I. COWALL S.A..S CONSTRUCTION WOLRD ALLIANCE	F4390	Bolívar
105	Pymes-Individuales	901007935	CASTELLANA DE PROYECTOS SOLARES SUCURSAL COLOMBIA	F4390	Atlántico
106	Pymes-Individuales	900394185	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS DE COLOMBIA SAS	F4390	Norte De Santander
107	Pymes-Individuales	811021610	CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S	F4390	Antioquia
108	Pymes-Individuales	900146309	CONSTRUCTORA PC Y PG SAS	F4390	Córdoba
109	Pymes-Individuales	890901156	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.S.	F4390	Antioquia
110	Pymes-Individuales	900087676	CONSTRUCTORA VIGO LTDA	F4390	Atlántico
111	Pymes-Individuales	900246624	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	F4390	Bogotá D.C.
112	Pymes-Individuales	900085852	CONSTRUGEN S.A.S.	F4390	Antioquia
113	Pymes-Individuales	830136783	CONSTRUINTEC S A S	F4390	Bogotá D.C.
114	Pymes-Individuales	829001145	CONTRATISTAS UNIDOS EL LLANITO SAS	F4390	Santander
115	Pymes-Individuales	900478231	DE LAVALLE TCHERASSI SAS	F4390	Atlántico
116	Pymes-Individuales	900511660	DEEP SOUTH AMERICAS LLC	F4390	Bolívar
117	Pymes-Individuales	900596178	DRAGADOS AMBIENTALES SAS	F4390	Atlántico
118	Pymes-Individuales	900391958	DRV CONSTRUCCIONES SAS	F4390	Atlántico
119	Pymes-Individuales	830508184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	F4390	Bogotá D.C.
120	Pymes-Individuales	900785460	FINO COMPANY SAS	F4390	Antioquia
121	Pymes-Individuales	900506282	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	F4390	Santander
122	Pymes-Individuales	830011290	FUNDECO INGENIERIA SAS	F4390	Bogotá D.C.
123	Pymes-Individuales	890309118	GC INGENIEROS SAS	F4390	Valle del Cauca
124	Pymes-Individuales	900178644	GESTION CONSTRUTIVA JM SAS	F4390	Valle del Cauca
125	Pymes-Individuales	900113115	GRUPO AMAYA MOLINA SAS	F4390	Bogotá D.C.

No.	Clasificación empresarial	NIT	Razón social	CIIU	Departamento
126	Pymes-Individuales	900382679	GRUPO CARPINI S.A.S.	F4390	Antioquia
127	Pymes-Individuales	800007367	HIDROYUNDA SAS	F4390	Bogotá D.C.
128	Pymes-Individuales	811001550	IDEAS CIVILES SAS	F4390	Antioquia
129	Pymes-Individuales	830068432	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	F4390	Bogotá D.C.
130	Pymes-Individuales	800242739	INGEARCO Y CIA S.A.S.	F4390	Antioquia
131	Pymes-Individuales	890108515	INGENIERIA MECANICA TARUD SAS	F4390	Atlántico
132	Pymes-Individuales	800227307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	F4390	Valle del Cauca
133	Pymes-Individuales	901533282	INGENIERIAS Y PAISAJISMOS DE LA COSTA S.A.S.	F4390	Atlántico
134	Pymes-Individuales	802008390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS	F4390	Atlántico
135	Pymes-Individuales	900370780	INVERSIONES HBS SA	F4390	Atlántico
136	Pymes-Individuales	900959200	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EMA S.A.S	F4390	Bogotá D.C.
137	Pymes-Individuales	900443284	Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	F4390	Cauca
138	Pymes-Individuales	900171033	JARCO SAS	F4390	Cundinamarca
139	Pymes-Individuales	900712723	MANTENIMIENTOS GENERALES COMPANY SAS	F4390	Atlántico
140	Pymes-Individuales	900216255	MAPOS CONSTRUCCIONES SAS	F4390	Cundinamarca
141	Pymes-Individuales	812000711	METAL CIVIL SAS	F4390	Córdoba
142	Pymes-Individuales	800141734	METALPAR S.A.S	F4390	Huila
143	Pymes-Individuales	900419042	MOGACON S.A.S	F4390	Antioquia
144	Pymes-Individuales	802010145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIAS SAS	F4390	Atlántico
145	Pymes-Individuales	860075520	MUÑOZ VANEGAS Y CIA S EN C	F4390	Bogotá D.C.
146	Pymes-Individuales	900590078	NEXXO CARIBE SAS	F4390	Atlántico
147	Pymes-Individuales	900404553	OCTANTE S.A.S	F4390	Antioquia
148	Pymes-Individuales	890930177	PATIÑO Y CIA S.A	F4390	Antioquia
149	Pymes-Individuales	900631928	PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS	F4390	Atlántico
150	Pymes-Individuales	900563447	PROMOTORA ORO BLANCO SAS	F4390	Bolívar
151	Pymes-Individuales	901232004	PROMOTORA PIAMONTE SAS	F4390	Bolívar
152	Pymes-Individuales	900794600	PROMOTORA SOLEDAD SAS	F4390	Atlántico
153	Pymes-Individuales	802011046	PROYMETAL SA	F4390	Atlántico
154	Pymes-Individuales	800196961	RUGELES DURAN ARQUITECTOS SAS	F4390	Bogotá D.C.
155	Pymes-Individuales	804004453	RYCINGENIEROS SAS	F4390	Santander
156	Pymes-Individuales	900572793	SERVICIOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA SAS	F4390	Valle del Cauca
157	Pymes-Individuales	900312930	SERVICIOS INDUSTRIALES SAN LUIS SAS	F4390	Antioquia
158	Pymes-Individuales	900206662	SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4390	Bolívar
159	Pymes-Individuales	900740404	SKALA 1.1 INGENIERIA SAS	F4390	Valle del Cauca
160	Pymes-Individuales	900352028	STONER SAS	F4390	Bogotá D.C.
161	Pymes-Individuales	900939200	TECOMS CORPORATIONS S.A.S.	F4390	Bolívar
162	Pymes-Individuales	820003453	TENODUCTOS Y MONTAJES SAS	F4390	Antioquia
163	Pymes-Individuales	901188173	TORRELLA SAS	F4390	Atlántico
164	Pymes-Individuales	844004924	UTEMPO SAS	F4390	Bogotá D.C.
165	Pymes-Individuales	901258610	VIMOB SAS BIC	F4390	Valle del Cauca
166	Pymes-Separados	900234231	AE INGENIEROS CIVILES SAS	F4390	Atlántico
167	Pymes-Separados	900205514	ARKA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	F4390	Nariño
168	Pymes-Separados	900367893	BOTANIKA CONSTRUCTORA SAS	F4390	Antioquia
169	Pymes-Separados	900331152	COINGSAR SAS	F4390	Bolívar
170	Pymes-Separados	900269271	COINSO SAS	F4390	Bogotá D.C.
171	Pymes-Separados	900137118	CONSTRUICCIONES IMAB SAS	F4390	Antioquia
172	Pymes-Separados	900553321	ENTORNA SAS	F4390	Atlántico
173	Pymes-Separados	901151772	ILH INGENIERIA S.A.S.	F4390	Magdalena
174	Pymes-Separados	806000233	INGCONS SAS	F4390	Bolívar
175	Pymes-Separados	900333780	INVER MIL GROUP SAS	F4390	Cundinamarca
176	Pymes-Separados	800047192	JC SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA SAS	F4390	Córdoba
177	Pymes-Separados	800116050	ingenieria y herramientas s.a.s.	F4390	Antioquia
178	Pymes-Individuales	900057894	AACER SAS	F4330	Antioquia
179	Pymes-Individuales	804005780	ADMINISTRADORA DE CONSTRUCCIONES RAMIREZ FORERO SAS	F4330	Santander
180	Pymes-Individuales	892000246	ALMACENES DURAN DEL META SAS	F4330	Meta
181	Pymes-Individuales	900459826	ALUMINIOS AG Y CIA SAS	F4330	Valle del Cauca
182	Pymes-Individuales	900383711	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	F4330	Santander

No.	Clasificación empresarial	NIT	Razón social	CIIU	Departamento
183	Pymes-Individuales	890115589	COMERCIAL Y VIDRIOS Y ALUMINIO LTDA	F4330	Atlántico
184	Pymes-Individuales	900768685	CONSTRUCCIONES PDB S A S	F4330	Bogotá D.C.
185	Pymes-Individuales	811027999	Cerramientos Construciiones S.A.S	F4330	Antioquia
186	Pymes-Individuales	830018803	DAIMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	F4330	Bogotá D.C.
187	Pymes-Individuales	900653400	EMPRESAS ALUCAR SAS	F4330	Bogotá D.C.
188	Pymes-Individuales	900806535	FABIO HERNAN SOTO CANIZALES SAS	F4330	Valle del Cauca
189	Pymes-Individuales	830128894	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	F4330	Bogotá D.C.
190	Pymes-Individuales	830046267	GRUPO STONCOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O GRUPO STONCOR S A DE C V	F4330	Bogotá D.C.
191	Pymes-Individuales	860517096	I.M INDUSTRIALDE MADERAS S.A.S	F4330	Bogotá D.C.
192	Pymes-Individuales	830120188	KREATURA ESTUDIO S.A.S.	F4330	Atlántico
193	Pymes-Individuales	800025418	LINHAMDAN ARBOLEDA &COMPAÑIA SAS	F4330	Bogotá D.C.
194	Pymes-Individuales	900071629	MARMOLES ARTESANIAS Y FIGURAS SAS	F4330	Bogotá D.C.
195	Pymes-Individuales	900595580	MARMOLES Y PIEDRAS CARRARA CALI SAS	F4330	Valle del Cauca
196	Pymes-Individuales	900298032	OUTSOURCING INTEGRAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SAS	F4330	Bogotá D.C.
197	Pymes-Individuales	800180128	REALIZACION DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE INMUEBLES , EDIFICIOS, OFICINAS, CASAS, CENTROS COMERCIALES Y TODO TIPO DE ADECUACION Y REFORMAS	F4330	Bogotá D.C.
198	Pymes-Individuales	900227994	SYM SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	F4330	Cundinamarca
199	Pymes-Individuales	900109994	TELEACCESS LTDA	F4330	Bogotá D.C.
200	Pymes-Individuales	802002267	TEXVIGAR S.A.S	F4330	Atlántico

Fuente: Superintendencia de Sociedades – estados financieros NIIF a 31 de diciembre de 2024 (base suministrada para el estudio).

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.

2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.

3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

Por tratarse de un proceso con Documento Tipo, los indicadores financieros y organizacionales no se fijan a partir de la muestra sino conforme a la Matriz 2 del Documento Tipo; la muestra se utiliza para identificar los posibles oferentes y el segmento de mercado al que se dirige el proceso.

3.3. Capacidad financiera

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Índice de liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente. Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de endeudamiento: Pasivo total / Activo total. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional / Gastos de intereses. Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Nota: cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la Razón de Cobertura de Intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

3.4. Capacidad organizacional

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad operacional / Patrimonio. Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad operacional / Activo total. Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

3.5. Indicadores exigidos – Matriz 2 del Documento Tipo

A manera de conclusión, la Institución determina los índices del proceso de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES del Documento Tipo de selección abreviada de menor cuantía para obra pública de infraestructura social. Colombia Compra Eficiente tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos que faciliten las compras públicas y promover la eficiencia, la transparencia y la competitividad; en consecuencia, y ciñéndose a lo contemplado en el Documento Tipo, los indicadores del presente proceso son los siguientes (estos valores no se modifican):

3.5.1. Índices de capacidad financiera y organizacional para Mipyme

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponentes Plurales, estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

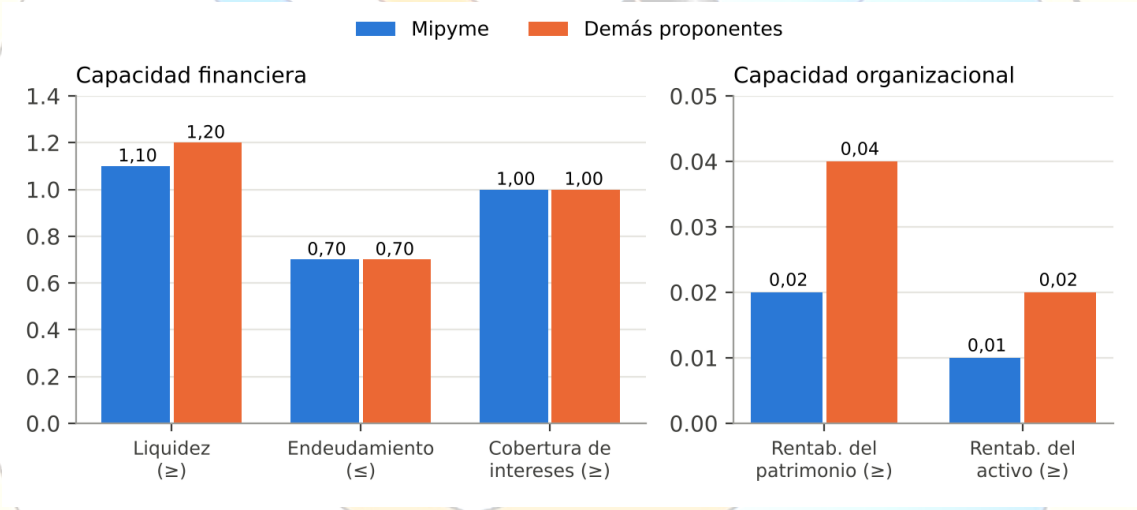
3.5.2. Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás Proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo

2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública de infraestructura social.



Fuente: elaboración propia con base en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales del Documento Tipo.

Dado que el proceso es susceptible de limitarse a Mipyme (numeral 3.9), en caso de que la convocatoria quede limitada todos los proponentes acreditarán la condición de Mipyme y se aplicarán los indicadores del numeral 3.5.1; si la convocatoria no se limita, cada proponente será verificado con la tabla que corresponda a su condición.

3.6. Capital de trabajo

El Documento Tipo exige que el capital de trabajo del oferente sea mayor o igual al capital de trabajo demandado por el proceso (CT ≥ CTd), donde CT = Activo corriente – Pasivo corriente. Como el plazo estimado del contrato es inferior a doce (12) meses (30 días), el capital de trabajo demandado se calcula así:

CTd = (POE – Anticipo o pago anticipado) × 33%

Concepto	Valor
Presupuesto oficial estimado (POE)	$119.420.710
Anticipo o pago anticipado	$0 (no se pacta anticipo; pago único contraentrega)
Porcentaje aplicable (plazo < 12 meses)	33%
Capital de trabajo demandado (CTd)	**$39.408.834,30**

En consecuencia, el proponente deberá acreditar un capital de trabajo igual o superior a $39.408.834,30. En ningún caso el capital de trabajo requerido excede el valor del presupuesto oficial. Para proponentes plurales, el capital de trabajo será la suma del capital de trabajo de cada integrante, conforme al Documento Tipo.

3.7. Capacidad residual del proceso de contratación

Por tratarse de un contrato de obra, el proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual del proceso de contratación (CRPC). Como el plazo estimado del contrato es menor o igual a doce (12) meses, la CRPC corresponde al presupuesto oficial estimado menos el anticipo o pago anticipado:

CRPC = POE – Anticipo o pago anticipado = $119.420.710 – $0 = $119.420.710

La capacidad residual del proponente se calcula como CRP = CO × [(E + CT + CF) / 100] – SCE, donde CO es la capacidad de organización (mayor ingreso operacional de los últimos cinco años, o USD 125.000 cuando el ingreso sea menor o el proponente tenga menos de un año), E la experiencia (contratos inscritos en el segmento 72 frente al presupuesto oficial), CT la capacidad técnica, CF la capacidad financiera (índice de liquidez) y SCE los saldos de contratos en ejecución, conforme a la Guía de Colombia Compra Eficiente y al Formato 5 – Capacidad residual del Documento Tipo.

3.8. Experiencia – Matriz 1 del Documento Tipo (numeral 1.2)

El presupuesto oficial equivale a 68,20 SMMLV, es decir, se ubica en el rango «menor a 150 SMMLV» de la Matriz 1 – Experiencia para proyectos de infraestructura social del sector educativo. La actividad a contratar corresponde al numeral 1.2 de la Matriz, «Proyectos de adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de infraestructura educativa». La Entidad no puede incluir, modificar ni suprimir las condiciones de experiencia de la Matriz.

Tipo de experiencia	Requisito (Matriz 1, numeral 1.2 – rango < 150 SMMLV)
GENERAL	Proyectos que correspondan y/o contemplen actividades de: construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de edificaciones.

Tipo de experiencia	Requisito (Matriz 1, numeral 1.2 – rango < 150 SMMLV)
ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al 50% (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, es decir, igual o superior a 45 m² (50% de 90 m²).
% DE DIMENSIONAMIENTO	F% = 50% para cuantías menores a 150 SMMLV (30% entre 151 y 1.000 SMMLV).
REQUISITO ADICIONAL (materiales)	Si la intervención corresponde a un proyecto en madera, guadua, bahareque, adobe y/o tapia pisada, por lo menos un contrato debe contemplar intervención de edificaciones con alguno de esos materiales como predominante (sin % de dimensionamiento). La edificación objeto del presente proceso es en concreto y bloque de cemento, por lo que este requisito no aplica.

Área de referencia: para la experiencia específica se toma como total de metros cuadrados del proceso el área de cubierta a instalar en la edificación intervenida (90 m², ítem 6.1 del presupuesto oficial). Esta área debe ser confirmada por el área técnica de la Institución al fijar el valor en el pliego de condiciones.

Valor a certificar y número de contratos. Conforme al numeral 3.5.8 del Documento Tipo, el proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, y la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA), expresados en SMMLV, deberá ser igual o superior al valor mínimo a certificar:

Número de contratos con los que se acredita la experiencia	% del presupuesto oficial en SMMLV	Valor mínimo a certificar (SMMLV)
De 1 hasta 2	75%	51,15
De 3 hasta 4	120%	81,84
Hasta 5	150%	102,30

El Proponente que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer podrá aportar un (1) contrato adicional (hasta seis) y, si acredita ambas condiciones, dos (2) contratos adicionales (hasta siete), los cuales se tendrán en cuenta para demostrar el 150% del presupuesto oficial. En las convocatorias limitadas a Mipyme, este criterio diferencial únicamente se aplica respecto de los emprendimientos y empresas de mujeres.

3.9. Análisis de limitación territorial – convocatoria a Mipyme

La Guajira sigue siendo altamente dependiente de la actividad extractiva. En 2023, la explotación de minas y canteras representó el 45,7% del PIB, una cifra considerablemente alta si se compara con la participación nacional, que fue del 10,4%. En cuanto a los indicadores de inflación, Riohacha, capital del departamento, fue la duodécima ciudad con mayor variación en el nivel de precios a nivel nacional y la segunda con menor variación en la región Caribe. Este comportamiento en los precios de la capital guajira se debió principalmente a los aumentos en los sectores de transporte (16,37%) y educación (11,34%); además del constante incremento en el precio de la gasolina, que impactó directamente en el costo de los fletes para el transporte de personas y carga.

El departamento de La Guajira, al igual que el Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, siendo esto consecuente con los bajos niveles de productividad,

empleabilidad y competitividad. En 2023, La Guajira ocupó la segunda posición del ranking nacional de pobreza monetaria, con un 65,3%, lo que representa una disminución de 1,1 p.p., en comparación con el año anterior. En cuanto a la pobreza extrema monetaria, se ubicó en 40,6%. En la Región Caribe, La Guajira lidera este ranking, seguida por Sucre (54,5%), Cesar (52,2%), Córdoba (50,4%) y Magdalena (47,6%).

Según las cifras reportadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el 2024 las exportaciones del sector minero-energético representaron el 99,5% del total del departamento, lo que refleja un aparato productivo poco diversificado. Por otro lado, las actividades no minero-energéticas apenas alcanzaron el 0,5%. En cuanto a los destinos de las exportaciones de La Guajira, para octubre del 2024, los principales países fueron: Países Bajos, con el 19,8%, Turquía con el 14,1% e Israel con el 10,5%.

En el 2024, el departamento de La Guajira registró importaciones por un valor de 566.221 mil dólares, lo que representó una disminución del 10% en comparación con el mismo periodo del 2023 (enero-octubre). Cabe destacar que, a diferencia de las exportaciones, las importaciones muestran una mayor diversificación. En este sentido, el sector mineroenergético representó el 37% del total, mientras que el sector no minero-energético alcanzó el 63%. En cuanto a las categorías de productos, las mayores importaciones correspondieron a Maquinaria y Equipo con un 36%, seguido por la industria básica, con 17%.

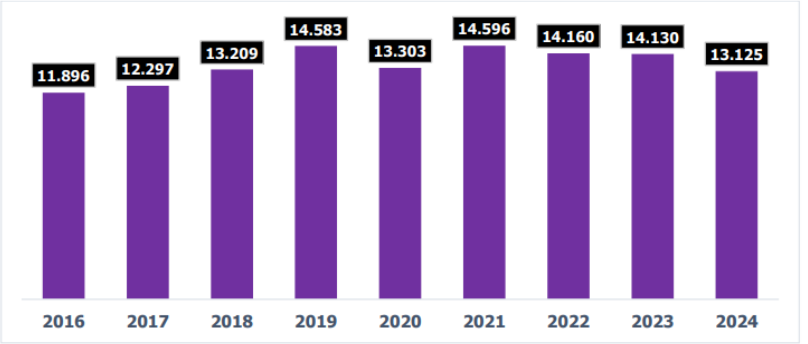
En cuanto a competitividad, en 2024 Riohacha ocupó la posición 24 de 32 en el Índice de Competitividad de Ciudades, manteniendo la misma posición que en el año anterior. Las principales brechas de la capital de La Guajira se encuentran en los pilares de Instituciones, Mercado Laboral, Salud y Sistema Financiero. Por otro lado, en el Índice Departamental de Competitividad 2024, La Guajira alcanzó la posición 25, ganando una posición respecto al 2023. Las mayores brechas se identificaron en los pilares de Infraestructura, Adopción de las TIC, Entorno para los Negocios, Mercado Laboral, Sistema Financiero e Innovación. Finalmente, en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC, el departamento de La Guajira ocupó la posición 19 a nivel nacional, con un puntaje de 4,92 sobre 10, perdiendo tres posiciones respecto al año anterior, cuando se ubicó en el puesto 16. Se destaca el desempeño en las dimensiones cultural, ambiental, gestión de destino e infraestructura.

En cuanto a las evaluaciones agropecuarias, La Guajira cuenta con un total de 45.306 hectáreas destinadas a la actividad agrícola, que produjeron 202.943 toneladas. De esta área, el 30,6% se destinó a cultivos permanentes y el 69,4% a cultivos transitorios. En relación con los cultivos permanentes, el 22,1% corresponden al café, seguido del plátano común con un 19,8%, cuya producción se concentra principalmente en Dibulla, Urumita, San Juan del Cesar, Fonseca y Barrancas. En cuanto a los cultivos transitorios, el maíz representa el 45% de la producción. Además, existe vocación para el cultivo de yuca, que constituye el 14,8% de los cultivos transitorios.

Finalmente, otra de las actividades económicas con potencial de crecimiento en La Guajira, es la ganadería. Según el Censo Pecuario 2024, la población de ovinos en Colombia asciende a 1.792.245 animales, de los cuales el 45,5% se encuentra en La Guajira, seguida por Boyacá (12,8%) y Cesar (12,6%). En cuanto a los caprinos, la población en Colombia alcanza los 1.148.239 animales, siendo La Guajira la región con mayor concentración (79,1%), seguida por Boyacá (5,3%) y Cesar (5,1%).

Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024). ocasionada por la propagación del covid-19 a nivel mundial impactó directamente la actividad económica de todos los países y regiones. En este contexto, el stock de empresas activas y renovadas en la Cámara de Comercio de La Guajira no fue ajeno a esta situación, lo que resultó en una reduciendo significativa de empresas durante 2020. Sin embargo, en 2021, el stock de empresas aumentó, superando las cifras prepandemia. Aunque esto inicialmente podría sugerir un crecimiento, a partir de 2022 comenzó una tendencia a la baja. Para 2024, la jurisdicción cuenta con un stock de 13.125 empresas, lo que representa una disminución del 7,1% en comparación con el año anterior.

Ilustración 1 Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024)



Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira, 2024.

Stock de empresas por tamaño según el Decreto 957 de 2019 (2016-2024). El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira reporta que para el 2024, existen 12.702 empresas clasificadas en la categoría de micro, 349 pequeñas empresas, 60 medianas y 14 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 96,8% del total de las empresas registradas en el territorio.

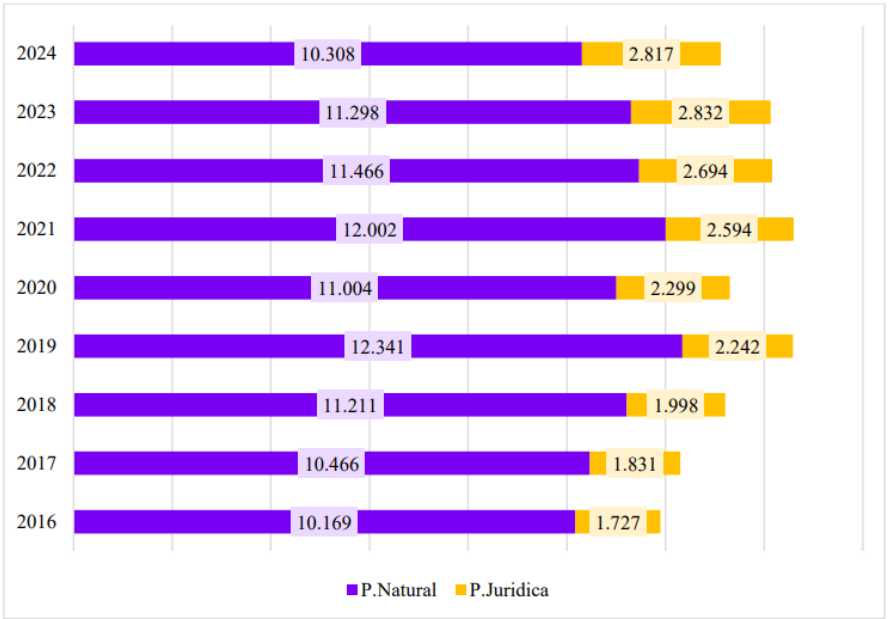
Tabla 1 Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918	12.702
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194	349
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14	60
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4	14
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130	13.125

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira, 2024.

Stock de empresas por tipo de organización jurídica, 2016-2024. En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2024 fueron reportadas 10.308 empresas de personas naturales, 990 menos que en el año anterior y 2.817 empresas de personas jurídicas, 15 menos que en el 2023. Desde el año 2020 al año 2024, las empresas de personas naturales han tenido una variación de -6,3% y las de personería jurídica en 22,5%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles.

Ilustración 2 Stock de empresas por tipo de organización jurídica 2016-2024



Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira, 2024.

Stock de empresas por rama de actividad económica (CIIU Rev. 4 A.C.), 2016-2024. De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas

activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Tabla 2 Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736	6.200
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876	1.825
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052	956
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648	672
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599	576
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443	406
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360	348
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227	185
información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214	192
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457	275
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174	142
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95	90
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133	137
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35	30
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	33	35	36	35	46
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130	13.125

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira, 2024.

Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024). Durante los últimos 8 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que respecta a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2024, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 156,7% pasando de 4.538 a 11.652; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 132,8%, pasando de 250 a 582. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 80 a 198 incrementándose en 147,5%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 64,1%; las de 50 a 249 empleos generados se incrementaron en 42,3%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 9 en el 2024.

Tabla 3 Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024)

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961	11.652
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505	582
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174	198
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84	87
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41	37
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8	9

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira, 2024.

Stock de empresas por municipios.

Tabla 4 Stock de empresas por municipios según el tamaño 2024.

Municipio	Tamaño de las empresas				
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Riohacha	4.800	228	23	8	5.059
Albania	363	19	1	0	383
Barrancas	377	24	5	1	407
Dibulla	654	18	1	1	674
Distracción	119	3	1	0	123
El Molino	71	1	0	0	72
Fonseca	766	31	3	0	800
Hatonuevo	218	5	0	0	223
La Jagua Del Pilar	24	0	0	0	24
Maicao	3.313	89	19	2	3.423
Manaure	289	8	0	1	298
San Juan Del Cesar	555	19	4	0	578
Uribia	619	20	3	0	642
Urumita	131	0	0	0	131
Villanueva	283	5	0	0	288

*Stock de empresas: empresa Activa y Renovada para el periodo de referencia. Solo personas naturales y jurídicas. Sin establecimientos, sucursales, agencias y Entidades sin Ánimo de Lucro (Esales).

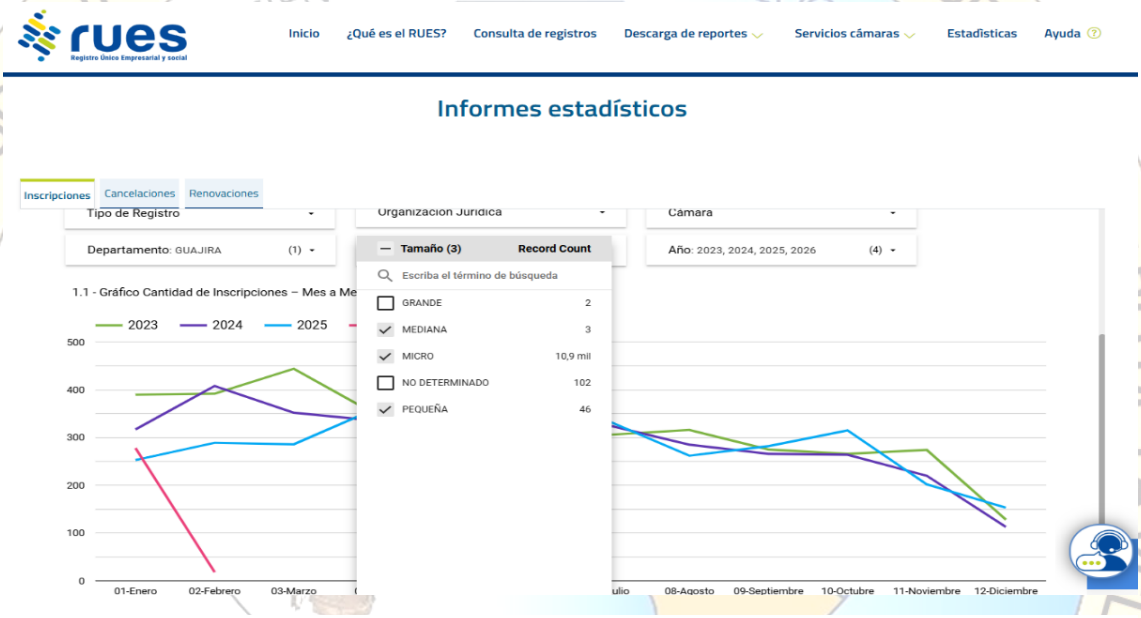
Tabla 5 Stock de empresas por municipios según el tipo de sociedad 2024.

Municipio	Tipo de sociedad	
	Persona natural	Persona jurídica
Riohacha	3776	1283
Albania	308	75
Barrancas	265	142
Dibulla	544	130
Distracción	108	15
El Molino	62	10
Fonseca	628	172
Hatonuevo	181	42
La Jagua Del Pilar	18	6
Maicao	2770	653
Manaure	254	44
San Juan Del Cesar	453	125
Uribia	533	109
Urumita	122	9
Villanueva	243	45

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira, 2024.

Del estudio de la Cámara de Comercio de La Guajira se observa que en el departamento existen empresas del sector construcción (672 en 2024) que pueden desarrollar las actividades planteadas por la Institución, y el análisis de la demanda muestra que la contratación histórica de la entidad para este objeto ha sido ejecutada por un proveedor de La Guajira.

En lo mas reciente, De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las MIPYME con inscripciones en el departamento De La Guajira ascienden a 10.911 desde el 2023 hasta lo corrido del 2026.



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

											Mes / Record Count
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2026	278	18	-	-	-	-	-	-	-		296
2025	253	289	286	358	313	303	333	262	282		3.349
2024	317	408	352	336	309	234	325	285	266		3.429
2023	390	392	444	352	388	306	306	316	275		3.837
Total	**1.238**	**1.107**	**1.082**	**1.046**	**1.010**	**843**	**964**	**863**	**823**		**10.911**

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

									Mes / Total	
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2026	208	6	-	-	-	-	-	-	214
	2025	196	199	206	275	240	230	234	205	2.411
	2024	231	311	253	252	240	179	237	198	2.518
	2023	298	266	354	268	304	226	223	212	2.842
Persona Jurídica	2026	52	11	-	-	-	-	-	-	63
	2025	42	75	52	53	42	36	53	28	564
Total		**1.238**	**1.107**	**1.082**	**1.046**	**1.010**	**843**	**964**	**863**	**10.911**

Fuente: RUES – Informes estadísticos, https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos

El valor del presente proceso ($119.420.710) es inferior al umbral de Mipyme vigente para 2026, de US$125.000, equivalente a $511.708.497 según el cálculo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo citado en el estudio previo.

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, **se dan las condiciones para que la convocatoria sea limitada a Mipyme colombianas** con mínimo un (1) año de existencia y, en particular, a Mipyme con domicilio en el departamento de La Guajira, como lo prevé el estudio previo, siempre que se reciban como mínimo dos (2) manifestaciones de interés de Mipyme en el término y la forma previstos en el pliego de condiciones (SECOP II).

3.10. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y para Mipyme

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

Una mirada a las Mipymes en Colombia

El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

- Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los

servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.

- Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.
- Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.
- Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.
- Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.

En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.

Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112, correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales.

“El propósito de este informe no es solo medir, sino entender la realidad de nuestras empresas, con lo cual buscamos generar conocimiento útil para la acción, promover el diálogo entre Estado,

academia y sector privado, y, sobre todo, acompañar a las regiones en el fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad. Con "Pymes 2025", reafirmamos nuestro compromiso de consolidar una visión moderna de supervisión: una que se apoya en la información, fomenta la transparencia y se orienta al desarrollo empresarial. Más que una base de datos, esta herramienta se convierte en una plataforma de política pública que permite identificar brechas, anticipar riesgos y potenciar oportunidades", explicó el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Las PYMES dejan de ser una categoría estadística para consolidarse como las verdaderas protagonistas del desarrollo económico de Colombia: las que sostienen el empleo, dinamizan las regiones y encarnan el espíritu resiliente del empresariado nacional.

Mujeres en el ecosistema emprendedor colombiano. Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

Criterios diferenciales en el sistema de compras públicas

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- Tiempo de experiencia.
- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- Índices de capacidad financiera.
- Índices de capacidad organizacional.

- Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

En este sentido, y en aplicación del Documento Tipo, para el presente proceso se establecen los siguientes criterios diferenciales:

- **Número de contratos para acreditar la experiencia:** hasta cinco (5) contratos para los proponentes en general; seis (6) para Mipyme o emprendimientos y empresas de mujeres, y siete (7) cuando se acrediten ambas condiciones (numeral 3.8).
- **Índices de capacidad financiera y organizacional:** indicadores diferenciales para Mipyme definidos en la Matriz 2 (numeral 3.5).
- **Valor de la garantía de seriedad de la oferta:** según lo previsto en el estudio previo, así:

VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Condición
Quince por ciento (15%) del valor total del presupuesto oficial ($17.913.106,50)	Proponentes que no acrediten los criterios diferenciales para Mipyme o emprendimientos y empresas de mujeres.
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial ($11.942.071,00)	Proponentes que acrediten los criterios diferenciales para Mipyme o emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

4. ANÁLISIS DE MERCADO

4.1. Planteamientos generales

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios

pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.

4.2. Factor inicial de la estimación de los precios unitarios

El valor estimado del proyecto, relacionado con las obras que se hace necesario ejecutar en el presente proceso, fue elaborado por la I.E.I.R. Internado Indígena del Cabo de la Vela a partir de las especificaciones técnicas, las cantidades de obra y los análisis de precios unitarios, con precios vigentes del mercado regional, y se consolida en el Anexo No. 003 – Presupuesto Oficial.

El presupuesto oficial en su estructura desglosa porcentualmente un AIU total del 30%: Administración 23%, Imprevistos 2% y Utilidad 5%. El análisis de precios unitarios es parte integral del presupuesto oficial. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones a que haya lugar estarán a cargo del contratista conforme a las normas vigentes y a su régimen tributario (RUT), según lo señalado en el estudio previo.

4.3. Conclusión de precios unitarios

Atendiendo la importancia del proceso, se consolida la relación de precios del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / DETALLE	UNIDAD / PORCENTAJE	VALOR
1.1	Costos directos de obra	GLOBAL	$91.862.085
1.2	Administración	23%	$21.128.279
1.3	Imprevistos	2%	$1.837.242
1.4	Utilidad	5%	$4.593.104
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS – AIU	**30%**	**$27.558.625**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / DETALLE	UNIDAD / PORCENTAJE	VALOR
1	**VALOR TOTAL DE LA OBRA, INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS Y AIU**	**GLOBAL**	**$119.420.710**

Con base en el análisis del sector, la demanda histórica de la entidad, los procesos similares de otras entidades y la oferta identificada, se concluye que el presupuesto oficial de $119.420.710 es consistente con las condiciones del mercado y que existe un número suficiente de oferentes, en especial Mipyme, para atender el objeto contractual.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co (MAE – Herramienta de Análisis de Demanda; Documentos Tipo).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE: www.dane.gov.co (IPC, GEIH, PIB, IEAC, ICOCED e ICOCIV).
- Datos abiertos SECOP I y SECOP II: www.datos.gov.co.
- Superintendencia de Sociedades: www.supersociedades.gov.co.
- Banco de la República: www.banrep.gov.co.
- Cámara de Comercio de La Guajira y RUES: www.camaraguajira.org – ruesfront.rues.org.co.
- Banco Mundial – Perspectivas económicas mundiales.

RESPONSABLE:

LEIDYS GINETH BERNIER BARLIZA
Rectora – I.E.I.R. Internado Indígena del Cabo de la Vela